

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CESOP
Presentación de "Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México"



Imparten En San Lázaro El Curso "Perspectivas Históricas Sobre La Pobreza Y El Desarrollo Social En México"

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la segunda sesión del curso "Perspectivas históricas sobre la pobreza y el Desarrollo Social en México".

Al abordar el tema durante el siglo XIX, el asesor general del CESOP, Enrique Esquivel Fernández, destacó la relevancia de este tiempo en la historia de nuestro país, pues fue un periodo paradigmático y con una dimensión de complejidad.

El curso, dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y público en general, tuvo como objetivo describir desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en México desde la época de la Nueva España.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Global Press Mx
Agencia de Noticias

26/06/2024

LEGISLATIVO



“Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”, Foro en San Lázaro

📅 25 de junio de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

Global Press Mx / La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), lleva a cabo el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”.

El evento, realizado mediante plataforma digital y dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y al público en general, tiene como objetivo analizar desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en nuestro país.

<https://globalpress.mx/perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico-foro-en-san-lazaro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE
NOTICIAS
RTV

26/06/2024

LEGISLATIVO



Realizan en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), lleva a cabo el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”.

El evento, realizado mediante plataforma digital y dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y al público en general, tiene como objetivo analizar desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en nuestro país.

<https://www.masnoticias.mx/realizan-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico/>



Realizan en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”



Ciudad de México, a 24 de junio de 2024.- La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), lleva a cabo el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el desarrollo social en México”.

El evento, realizado mediante plataforma digital y dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y al público en general, tiene como objetivo analizar desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en nuestro país.

<https://lasabana.mx/realizan-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico/>



Imparten en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el Desarrollo Social en México”



Ciudad de México, 25 de junio de 2024

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la segunda sesión del curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el Desarrollo Social en México”.

Al abordar el tema durante el siglo XIX, el asesor general del CESOP, Enrique Esquivel Fernández, destacó la relevancia de este tiempo en la historia de nuestro país, pues fue un periodo paradigmático y con una dimensión de complejidad.

El curso, dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y público en general, tuvo como objetivo describir desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en México desde la época de la Nueva España.

<https://www.tallapolitica.com.mx/imparten-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico/#more-286238>



Imparten en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el Desarrollo Social en México”

Boletín No. 6843

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la segunda sesión del curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el Desarrollo Social en México”.

Al abordar el tema durante el siglo XIX, el asesor general del CESOP, Enrique Esquivel Fernández, destacó la relevancia de este tiempo en la historia de nuestro país, pues fue un periodo paradigmático y con una dimensión de complejidad.

El curso, dirigido a diputadas, diputados, funcionarios, personal técnico y público en general, tuvo como objetivo describir desde una perspectiva histórica los antecedentes de la pobreza en México desde la época de la Nueva España.

“La dinámica de este día tiene tres elementos: una descripción general del siglo XIX, señalar los hitos o periodos más relevantes y la transformación de México a través de estos, y dónde queda el tema de la pobreza, desigualdad y política social”, resaltó.

Comentó que la historia siempre será controversial desde el punto de vista que se mire, por lo que este taller no es para juzgar el pasado, sino para comprenderlo y a su vez entender mejor el presente.

Explicó que el México independiente se enfrentó a la salida de capital español y la destrucción de la infraestructura minera, que representaba una recaudación del 3 al 10 por ciento, por lo que la contracción económica fue del 21 hasta el 50 por ciento.

Además, en dicho lapso hubo contratación de deuda pública para financiar la quiebra de las finanzas públicas y los gastos de defensa. “Muchos de los españoles al ver amenazadas sus fortunas y estabilidad, de una manera silenciosa y otras de forma abierta, salieron del país llevándose su capital”.

Señaló que, debido a las contrataciones de deuda, el país entró en problemas de pago por falta de recursos; por ello, se recurrió a prestamistas privados y a la iglesia católica, institución que ostentaba aún un poder económico y político muy importante.



Esquivel Fernández declaró que actualmente la respuesta al fenómeno de la pobreza debe ser multifactorial, pero el desafío está en entender cuáles son los elementos más importantes para combatirla, contenerla y eliminarla.

“Debe pensarse en industrias estratégicas como la farmacéutica, que es indispensable; de alimentación que es esencial, y participar cada vez más en la industria de la tecnología”, subrayó.





El Tercer Encuentro Estoicismo México, Cumple Su Segunda Jornada En La Cámara De Diputados

En la segunda jornada del Tercer Encuentro Estoicismo México "Democracia y populismo antiguos y modernos", organizado por el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvalho Robledo, funcionarios especialistas y académicos compartieron puntos de vista en torno a liberalismo, carisma y populismo.

Carvalho Robledo explicó que en este encuentro se busca abordar los ejes temáticos sobre la relación populismo y democracia en función de lo político y la politización, la cantidad y la calidad entre técnica y ciencia, y la que existe entre líder, clase política y pueblo, así como el problema de la representación.

<https://hojaderutadigital.mx/el-tercer-encuentro-estoicismo-mexico-cumple-su-segunda-jornada-en-la-camara-de-diputados/>



El Tercer Encuentro Estoicismo México, cumple su segunda jornada en la Cámara de Diputados

Boletín No. 6844

- En el evento, convocado por el Espacio Cultural San Lázaro, participaron funcionarios, especialistas y académicos

En la segunda jornada del Tercer Encuentro Estoicismo México “Democracia y populismo antiguos y modernos”, organizado por el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados, que dirige Ismael Carvalho Robledo, funcionarios especialistas y académicos compartieron puntos de vista en torno a liberalismo, carisma y populismo.

Carvalho Robledo explicó que en este encuentro se busca abordar los ejes temáticos sobre la relación populismo y democracia en función de lo político y la politización, la cantidad y la calidad entre técnica y ciencia, y la que existe entre líder, clase política y pueblo, así como el problema de la representación.

Para este martes se incluyeron dos ponencias, la segunda sesión del seminario Actualidad de la Democracia Antigua con el tema “Elección y sorteo” y la mesa de diálogo sobre el libro “La Historia de la Comuna de París de 1871”, de Prosper-Olivier Lissagaray.

Al explicar los “Mitos Populistas”, Sergio Ruiz Arias, subdirector de Controversias y Procedimientos Constitucionales, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, señaló que el populismo es un concepto difuso y ambiguo que ha evolucionado con base en los cambios y circunstancias históricas, pero en México cobró importancia en 2006 en los medios de comunicación, en un intento de provocar miedo o rechazo entre la población.

Destacó que actualmente ya no se llega al poder por la vía armada o aristocrática, sino por la seducción, a través del lenguaje, las promesas de halagar a las masas con propuestas menos realistas, y con la finalidad de conseguir el poder, por lo que el término populismo está acompañado de una serie de elementos que son cuestionables y basados en mitos, representaciones ficticias y visiones morales, entre otras.

Antonio Hernández Curiel, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, en su ponencia “Democracia, Liberalismo y Populismo, Tres Modulaciones del Poder Popular”, consideró importante comprender la noción del término carisma para conocer fenómenos, como el populismo, que tienen una larga trayectoria en América Latina y cuya historia se originó en la Revolución mexicana, hace más de un siglo.



Dijo que es necesario reflexionar al respecto desde un punto de vista conceptual y empírico para razonar los fenómenos que se viven en México y otros países, y que no están lo suficientemente atendidos en la discusión contemporánea de los populismos. Señaló que se le debe dar un uso formal, más que histórico, para comprenderse mejor.

A su vez, José Luis Moreno Pestaña, de la Universidad de Granada, señaló que no siempre los grandes líderes políticos tienen mucho carisma. Estimó que una propuesta puede triunfar, no por su carisma, “sino por el vaciamiento del criterio político que por diversas razones se ha producido en la sociedad que vivimos”.





Admite la SCJN recurso contra Fondo de Pensiones para el Bienestar

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad con la que diputados federales de PAN, PRI y PRD buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En estrados de la Corte se informó ayer de la decisión de la ministra, con lo que tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al pleno. También ordenó notificar a los poderes Legislativo y Ejecutivo federales sobre el inicio del proceso de la acción de inconstitucionalidad 116/2024.

No ponen freno a la entrada en vigor

Los legisladores que impugnaron no solicitaron ninguna suspensión, por lo que no se pone freno a la entrada en vigor de la reforma aprobada por el Congreso que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer. Se habilitan días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído”, señala.

El presidente López Obrador publicó el pasado primero de mayo el decreto de la reforma que creó el Fondo de Pensiones. Este fue constituido como un fideicomiso público administrado por el Banco de México y será usado por el gobierno federal para complementar a partir de julio próximo las pensiones de los trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual (17 mil 431.4 pesos) de los empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En respuesta, en mayo los legisladores de oposición presentaron la acción de inconstitucionalidad contra el fondo para evitar que el Ejecutivo federal tome el control de al menos 40 mil millones de pesos de cuentas de Afore no reclamadas por los trabajadores, pues sería una de las fuentes de financiamiento del fondo.



La ministra Loretta Ortiz expondrá un proyecto sobre el caso, aunque no hay fecha definida

CORTE ADMITE CONTROVERSIA

Analiza Fondo del Bienestar

ALDO CANEDO

El 1 de julio entra en operación este instrumento que permitirá que jubilados reciban hasta 16 mil pesos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad contra el Fondo de Pensiones del Bienestar, el cual inicia operaciones el 1 de julio para complementar las pensiones de los jubilados que reciban menos de 16 mil pesos al mes.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf admitió el recurso promovido por bancadas de oposición política integrado en la acción de inconstitucionalidad 116/2024, correspondiente a las reformas avaladas en mayo de 2024, las cuales dieron pie a la creación del nuevo Fondo de Pensiones.

En el documento integrado en las Listas de Notificación de la Corte aún no se informa sobre la postura de Ortiz Ahlf, ministra a cargo del proyecto, en torno a la impugnación presentada por la oposición política.

"Vistos el escrito y anexos de quienes se ostentan como Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales promueven acción de incons-

titucionalidad. Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer", expone el documento.

El pasado 14 de junio se turnó a la ministra Ortiz el asunto, quien decidió admitirlo a trámite para estudiarlo y presentar un proyecto (a favor o en contra) de la acción de inconstitucionalidad en torno a las reformas.

Pese a que fue admitido a trámite, el asunto aún no tiene fecha de discusión en el Pleno de la SCJN.

El 1 de mayo de este año, el Congreso de la Unión avaló, con mayoría de legisladores de la 4T, diversas reformas a las leyes del Seguro Social, del Infonavit, del ISSSTE, y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Con ello, se creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca disponer de 40 mil millones de pesos de los ahorros para el retiro que no han sido reclamados por sus beneficiarios.

Dicho fondo comenzará operaciones el próximo 1 de julio, esto luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador estableciera esa fecha para que los trabajadores que se jubilen bajo el régimen 97 del IMSS comiencen a recibir su primera compensación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La semana pasada, el Gobierno federal y el Banco de México instalaron el Comité Técnico del Fondo que es el encargado de emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos que el fondo genere en el futuro.

En su etapa inicial, el Fondo se financiará principalmente con poco más de 40 mil millones de pesos provenientes de ahorros no reclamados en las Afores por personas de 70 años o más y cuyas cuentas se encuentran inactivas.

Esta semana se cumple el plazo para que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) transfieran poco más de 48 mil 850 millones de pesos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

De este monto, alrededor de 45 mil 453 millones de pesos provienen de 4.3 millones de cuentas inactivas registradas ante el IMSS, y tres mil 396 millones de pesos de más de 153 mil cuentas de ahorro olvidadas en el ISSSTE.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar dispone de 40 mil millones de pesos de cuentas individuales no reclamadas



LORETTA ORTIZ ADMITE RECURSO CONTRA FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

LA MINISTRA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 116/2024 promovida por diputados federales del PAN, PRI y PRD en contra de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Al respecto, tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al Pleno de la Corte. Al momento, Ortiz Ahlf no se ha pronunciado sobre si concederá o no la suspensión solicitada por los legisladores dentro de la acción de inconstitucionalidad.

Cabe recordar que el pasado 14 de junio, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, turnó a Loretta Ortiz la acción de inconstitucionalidad para que analizará si se admitía o no.

Legisladores de partidos de oposi-



La ministra aún no se pronuncia sobre si concederá la suspensión. **Cuartoscuro**

ción presentaron la acción de inconstitucionalidad en mayo pasado, para evitar que el Ejecutivo federal creara el fondo y tome el control de al menos 40 mil millones de pesos de cuentas

de afores no reclamadas por los trabajadores para ser parte de las fuentes de financiamiento del fondo.

Mientras que el pasado 1 de mayo, en el marco del Día del Trabajo, fue publicado el decreto presidencial que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, constituido como un fideicomiso público administrado por el Banco de México.

Dicho fondo será usado por el gobierno federal para complementar a partir de julio próximo las pensiones de los trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual (17 mil 431.4 pesos) de los empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Redacción Contraréplica



#CONTRAFONDODEPENSIONES

Corte admite impugnación

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida contra el decreto que crea el Fondo de

PETICIÓN DE DIPUTADOS

- La acción de inconstitucionalidad fue presentada por la oposición.

Pensiones del Bienestar. Al dar entrada a la demanda, la ministra Loretta Ortiz pidió que se notifique al Poder Legislativo y al Ejecutivo federal sobre la admisión.

La acción de inconstitucionalidad fue presentada por la oposición. "Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite", dice acuerdo. **D. MARTÍNEZ**



La ministra Loretta Ortiz expondrá un proyecto sobre el caso, aunque no hay fecha definida

CORTE ADMITE CONTROVERSIA

Analiza Fondo del Bienestar

ALDO CANEDO

El 1 de julio entra en operación este instrumento que permitirá que jubilados reciban hasta 16 mil pesos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad contra el Fondo de Pensiones del Bienestar, el cual inicia operaciones el 1 de julio para complementar las pensiones de los jubilados que reciban menos de 16 mil pesos al mes.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf admitió el recurso promovido por bancadas de oposición política integrado en la acción de inconstitucionalidad 116/2024, correspondiente a las reformas avaladas en mayo de 2024, las cuales dieron pie a la creación del nuevo Fondo de Pensiones.

En el documento integrado en las Listas de Notificación de la Corte aún no se informa sobre la postura de Ortiz Ahlf, ministra a cargo del proyecto, en torno a la impugnación presentada por la oposición política.

"Vistos el escrito y anexos de quienes se ostentan como Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales promueven acción de incons-

El Fondo de Pensiones para el Bienestar dispone de 40 mil millones de pesos de cuentas individuales no reclamadas

titucionalidad. Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer", expone el documento.

El pasado 14 de junio se turnó a la ministra Ortiz el asunto, quien decidió admitirlo a trámite para estudiarlo y presentar un proyecto (a favor o en contra) de la acción de inconstitucionalidad en torno a las reformas.

Pese a que fue admitido a trámite, el asunto aún no tiene fecha de discusión en el Pleno de la SCJN.

El 1 de mayo de este año, el Congreso de la Unión avaló, con mayoría de legisladores de la 47, diversas reformas a las leyes del Seguro Social, del Infonavit, del ISSSTE, y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Con ello, se creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca disponer de 40 mil millones de pesos de los ahorros para el retiro que no han sido reclamados por sus beneficiarios.

Dicho fondo comenzará operaciones el próximo 1 de julio, esto luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador estableciera esa fecha para que los trabajadores que se jubilen bajo el régimen 97 del IMSS comiencen a recibir su primera compensación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La semana pasada, el Gobierno federal y el Banco de México instalaron el Comité Técnico del Fondo que es el encargado de emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos que el fondo genere en el futuro.

En su etapa inicial, el Fondo se financiará principalmente con poco más de 40 mil millones de pesos provenientes de ahorros no reclamados en las Afores por personas de 70 años o más y cuyas cuentas se encuentran inactivas.

Esta semana se cumple el plazo para que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) transfieran poco más de 48 mil 850 millones de pesos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

De este monto, alrededor de 45 mil 453 millones de pesos provienen de 4.3 millones de cuentas inactivas registradas ante el IMSS, y tres mil 396 millones de pesos de más de 153 mil cuentas de ahorro olvidadas en el ISSSTE.



| ORTIZ AHLF REALIZARÁ PROYECTO |

Admite SCJN impugnaciones contra Pensiones de Bienestar

La ministra Loretta Ortiz Ahlf admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad contra el decreto del Fondo de Pensiones de Bienestar, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados del PAN, PRI y PRD promovieron la impugnación 116/2024 contra la propuesta presidencial para recabar los recursos de personas que no reclamaron su pensión y son mayores de 70 años.

Ortiz Ahlf debe realizar un proyecto de sentencia y presentarlo ante el Pleno de la Corte, que votará si dicho fondo es constitucional o debe anularse su operación.

Las afores deben “transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin

necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones del Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso el mismo día que se transfiera”.

Los recursos del Fondo no podrán utilizarse para otros fines y deberán permanecer en ese mismo instrumento.

“Los recursos que sean aportados a este fondo pensionario deberán permanecer e invertirse en el mismo hasta que sea destinado a sus fines, por lo que no podrá utilizarse para contribuir al equilibrio presupuestario”.

Otro de los mecanismos para nutrir al Fondo de Pensiones para el Bienestar será con la transferencia desde las Afores de los saldos de subcuentas de Vivienda de personas mayores de 70 años que no hayan obtenido un crédito hipotecario y

no hayan reclamado esos recursos.

“Se establece la obligación del Infonavit de avisar a los trabajadores o en su caso beneficiarios durante el año previo a que cumplan 70 años sobre la existencia de mecanismos permanentes de reclamación para que puedan hacer valer su derecho”, indica la propuesta.

Otra de las consideraciones es que se deberán establecer fondos de reserva para en caso de reclamos de saldos de subcuenta de vivienda, otorgar los recursos con todo e intereses. /ANGEL CABRERA



FRENO. Diputados del PAN, PRI y PRD promovieron la impugnación contra la propuesta para recabar recursos de personas que no reclamaron su pensión y tienen más de 70 años.

CUARTOSOLERO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

26/06/2024

LEGISLATIVO

ADMITEN IMPUGNACIÓN A FONDO DE PENSIONES. La ministra de la SCJN, Loretta Ortiz, admitió ayer a trámite la acción de inconstitucionalidad 116/2024 promovida por diputados federales del PAN, PRI y PRD en contra de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, por lo que elaborará el proyecto que llevará al pleno. Los legisladores rechazan que el Ejecutivo tome control de 40 mil mdp de cuentas de afores no reclamadas para su financiamiento.



Suprema Corte admite a trámite la impugnación a la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar

La ministra Loretta Ortiz será la encargada analizar el tema que impugnaron diputados de oposición

Por Ximena Ochoa



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron algunos diputados de la oposición en contra del decreto con el que se creó el **Fondo de Pensiones del Bienestar**.

De acuerdo a la Lista de Notificaciones de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, el trámite se admitió el lunes 24 de junio y el caso fue nombrado en el expediente como *Acción de Inconstitucionalidad 116/2024*.

“Vistos el escrito y anexos de quienes se ostentan como diputadas y diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales promueven acción de inconstitucionalidad. Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostenta y **se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad** que hacen valer”, se pudo leer del extracto del acuerdo.



Convoca Comisión de Asuntos Frontera Sur a participar en diálogos para atender migración

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la **Cámara de Diputados** convocó a participar en los diálogos de alto nivel para atender el fenómeno migratorio. La encargada de despacho de la dirección general CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, resaltó la importancia del cambio de autoridades en Estados Unidos y México para ver a la migración como un tema prioritario para ambos países y que la Comisión deje asentada una agenda para los siguientes años. Expresó además la importancia de reconocer los problemas en la frontera sur del país. La Comisión también aprobó su segundo informe de labores del tercer año de la legislatura.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5523?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5523&authkey=!ADVu6YwNGxqCPVQ&ithint=video&e=1qKBAk>



AN irá a la Corte si se militariza la Guardia

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El PAN buscará frenar con acciones de inconstitucionalidad la “militarización” de la Guardia Nacional, en caso de que el próximo gobierno y su virtual mayoría calificada en el Congreso avalen el traspaso de la corporación de la Secretaría de Seguridad a la de Defensa.

Así lo advirtió el diputado panista Héctor Saúl Téllez, al insistir en un cambio de estrategia en seguridad y anunciar una iniciativa de su partido para fortalecer las policías locales y relevar el mando militar de forma paulatina y transitoria hasta que regrese en forma definitiva el mando civil.

Reconoció que los resultados electorales del 2 de junio darían la mayoría de dos terceras partes en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados para consumir la “militarización” de la seguridad pública, sin posibilidad de que la oposición reúna un tercio de los legisladores para impugnar ante la Corte.

No obstante, dijo, todavía existe la posibilidad de que el bloque oficialista no logre mayoría calificada en el Senado, además que los partidos políticos pueden interponer acciones de inconstitucionalidad.

El líder del PAN, Marko Cortés, criticó la propuesta de Claudia Sheinbaum de incorporar la GN a la Sedena: “El pase no sería ninguna novedad, ya solo estarían formalizando lo que inconstitucionalmente vienen haciendo desde hace cinco años y que, además, claramente no está funcionando”.

En redes sociales consideró que el gobierno debe regresar el recurso para la seguridad municipal y “profesionalizar a los ministerios públicos federales y formar una verdadera policía civil”. —



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	26/06/2024	LEGISLATIVO

Ven militarización como en la Revolución con reforma de AMLO

La reforma enviada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en febrero pasado propone modificar 12 artículos de la Constitución relacionados con el fuero y tareas militares y de la Guardia Nacional.



Organizaciones civiles advirtieron que la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en febrero pasado, busca ampliar la participación de las Fuerzas Armadas (FA) en asuntos civiles de una manera no vista desde desde la Revolución mexicana.

“

El texto elimina la prohibición para que las FA lleven a cabo tareas ajenas a la disciplina militar, una prohibición histórica que ha sido parte de nuestro orden constitucional desde que terminó la Revolución.

“Y es que sugiere modificar el Artículo 129 (de la Constitución) para permitir que las FA sigan recibiendo funciones y presupuestos civiles para ensanchar su participación en diversas áreas de la vida pública del país, que nada tienen que ver con la seguridad nacional, como son: construcción de infraestructura, gestión de la migración, protección del medio ambiente, salud, educación, entre otras”, alertó la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) en un pronunciamiento.

La ONG resumió que los alcances de la iniciativa presidencial implican poner a la Guardia Nacional (GN) totalmente al servicio del Ejército y como un órgano de la milicia más; facultar al presidente a usar indefinidamente a la milicia para asuntos de seguridad.

Además de que concede fuero militar a los guardias nacionales “que cometan delitos y violaciones a derechos humanos” y elimina a los últimos elementos civiles provenientes de la Policía Federal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	26/06/2024	LEGISLATIVO

Más poder

Por su parte, el Centro ProDH aseguró que la propuesta del presidente de México es regresiva.

A través de sus redes sociales, la organización expuso que la propuesta del Ejecutivo federal profundiza el poder de los militares

Refirió que en el informe “Poder Militar: La Guardia Nacional y el riesgo del renovado protagonismo castrense”, en su segunda edición realizada por la la ONG, en noviembre de 2023, se destacó que la creación de la GN, en el actual sexenio, pretendía abordar estas preocupaciones, otorgando a las Fuerzas Armadas un marco legal para su participación en seguridad pública.

Sin embargo, añadió, este marco jurídico es endeble y actualmente se encuentra impugnado. A pesar de una reforma constitucional que garantizaba el carácter civil de la Guardia Nacional, el desarrollo del marco jurídico ha debilitado esas salvaguardas, entregando más poder a las Fuerzas Armadas.

El Centro ProDH comentó que existe el temor de que la subordinación militar al mando civil se erosione, y las medidas actuales podrían generar una dependencia irreversible del estamento castrense.


Violaciones a DH

El Centro ProDH dijo que existe preocupación también por las reiteradas violaciones a los derechos humanos y la falta de efectividad en la política de seguridad pública.

En el reporte del Centro ProDH se propusieron 10 acciones indispensables para la desmilitarización, que incluyen mantener el carácter civil de la Guardia Nacional; revisar acuerdos presidenciales, fortalecer controles civiles, garantizar el cumplimiento de la Ley Nacional de Uso de la Fuerza, entre otras.

Se destacó la necesidad de monitorear más de cerca el fortalecimiento de las policías locales como parte integral de la desmilitarización.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	26/06/2024	LEGISLATIVO

Además, el informe indicó que, en un contexto de creciente protagonismo militar, es crucial reivindicar la alternativa civil; también, se afirmó que la militarización no reducirá la violencia y aumentará los riesgos para los derechos humanos.

politica@eleconomista.mx



¿Desaparecerá la SSPC con la integración de la GN a la Sedena? Éste es el plan de Claudia Sheinbaum, según Arturo Zaldívar

Es una visión que podría cambiar conforme avance la transición del gobierno o en caso de que no logren que la Guardia Nacional tengan un mando militar

Por Octavio Vargas



Arturo Zaldívar, ministro en retiro y miembro del equipo cercano de Claudia Sheinbaum, compartió el plan que tienen la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre **cuál será el destino de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** en caso de que la Guardia Nacional pase a formar parte de la estructura de las Fuerzas Armadas.

Discusión sobre que la Guardia Nacional pase a formar parte del Ejército

Después de que Claudia Sheinbaum hizo hincapié sobre buscar que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Fuerzas Armadas, y el festejó del presidente López Obrador por la continuidad de su propuesta en el Congreso, actores políticos opositores compartieron sus puntos de vista sobre los posibles riesgos.



#ATLETAS

PORTE Y LUJO

PRESENTAN LAS PRENDAS QUE VAN A USAR LOS ABANDERADOS NACIONALES EN LOS J.O. DE PARÍS

POR IVÁN RIVERA

META@ELHERALDODEMEXICO.COM

La frase que acompañará a los deportistas mexicanos durante el desfile y en los Juegos Olímpicos de París 2024 es: "Nos vestimos de la victoria alada".

Así lo expresaron quienes confeccionaron las prendas (*Men's Fashion*) de gala que portarán los abanderados, la clavadista Alejandra Orozco y el pentatleta Emiliano Hernández.

Las prendas tienen tres características: el rosa mexicano, inspirado en las bugambilias, unas figuras en las mangas que representan la parte artesanal de nuestro país, y la principal, la *victoria alada*, representada por

95

ATLETAS AZTECAS CLASIFICADOS A PARÍS 2024.

1

PLATA (2012), Y UN BRONCE (2020) SUMA ALE, EN JO.



• **ÍCONO.** El Ángel de la Independencia bordado en espalda.



• **PRESENTE.** Marijose Alcalá, presidente del COM, asistió.

la diosa griega Nike, y también el Ángel de la Independencia.

"Me gustó mucho, los colores, y la comodidad; el hecho de que nos distinguen como abanderados con una prenda distinta, es un honor", dijo Orozco.

"Muy emocionado de llevar un uniforme tan bonito que tiene el color rosa mexicano, y feliz de poder portarlo", finalizó Emiliano. 🇲🇽



FOTOS: DANIEL OJEDA

**MÁS DE LA JUSTA**

1 El 11 de junio, AMLO abanderó a la delegación en Pal. Nacional.

2 Ale, medallista azteca más joven de la historia, con 15 años.

3 El hermano de Emiliano, Ismael, ganó bronce (pentatlón, Río 2016).

• **FELICES.** Emiliano Hernández y Alejandra Orozco con las prendas.



Acusa panista maniobra para proteger a auditor

CLAUDIA SALAZAR

La diputada panista Maria Elena Pérez-Jaén acusó ayer maniobras de Morena para evitar que David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se presente en Cámara de Diputados para entregar el primer informe de resultados de revisión a la Cuenta Pública 2023.

El próximo viernes es el último día hábil para que la ASF entregue a la Cámara el informe, señaló la legisladora, y la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la ASF pretende librarlo de acudir al recinto legislativo.

Se trata del último informe que presentará la ASF en la 65 Legislatura, pues el siguiente, del mes de octubre, ya será con la próxima Legislatura.

“En voz del diputado Daniel Gutiérrez, de Oaxaca, paisano de David Colmenares, quieren librarlo de que no se presente el viernes y que sea de manera semipresencial, es decir, que desde el búnker de la Auditoría Superior, nos salude y se haga esta primera entrega de la Cuenta Pública 2023.

“Yo exigí que el auditor pueda presentarse el próximo viernes; Morena quiere, a través de este diputado

Daniel Gutiérrez, de Oaxaca, que no se presente el auditor Superior de la Federación”, afirmó Pérez-Jaén.

Aseguró que Morena quiere proteger al auditor de las críticas de la oposición, porque, afirmó, ha sido la comparsa y cómplice del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ASF, aseguró, ha presentado resultados que no detectan ni sancionan las irregularidades de la actual administración:

Acusó que Colmenares se la pasa viajando por América Latina o tiene reuniones con los diputados en restaurantes, pero se resiste a presentar el primer informe de la Cuenta Pública 2023 en la Cámara.

“Colmenares se la pasa viajando a otros estados de la República, entre ellos Oaxaca, pero no quiere venir a la a la Cámara de Diputados. Consulté al propio titular de la Unidad de Evaluación y Control, y él (Colmenares) se tiene que presentar el próximo viernes”, manifestó Pérez-Jaén.

Recordó que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas dispone que los informes deben ser entregados por la ASF a la Cámara en tres etapas, los últimos días hábiles de junio y octubre, y el 20 de febrero del siguiente año.



EL INM LES ASIGNÓ DIRECTAMENTE 1,800 MDP

Hacían fiestas... les encargan albergues

Durante la gestión de Francisco Garduño, el Instituto Nacional de Migración entregó contratos millonarios a Grupo Caufi -cuyo giro es organizar reuniones temáticas y banquetes- para instalar albergues y puntos de revisión a migrantes, a pesar de las alertas de la Auditoría Superior de la Federación. De acuerdo con una investigación de 24 HORAS, entre 2018 y 2021, este consorcio sólo tenía contrataciones con el sector público por 2.2 mdp, siendo el mayor una licitación que ganó con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología **MÉXICO P. 3**

PARA ALBERGUES Y PUNTOS DE CONTROL DE MIGRANTES

Migración da mil 800 mdp a una organizadora de fiestas

Caso. La dependencia, dirigida por Francisco Garduño, ignoró las alertas de la Auditoría Superior de la Federación y recontrató a Grupo Caufi

ÁNGEL CABRERA



RUTA MIGRANTE

El Instituto Nacional de Migración (INM) ignoró las alertas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y otorgó más de mil 800 millones de pesos a Grupo Caufi -una empresa cuyo giro es organizar fiestas temáticas y banquetes- para la instalación de albergues y puntos de revisión a migrantes.

Debido a varias adjudicaciones directas con la dependencia, dirigida por Francisco Garduño, ese corporativo pasó de ser un minicontra-tista para servicio de cafetería y organización de eventos a ganar cifras multimillonarias.

De acuerdo con una investigación

de 24 HORAS, entre 2018 y 2021, Grupo Caufi solo tenía contrataciones con el sector público por 2.2 millones de pesos, siendo el mayor una licitación que ganó con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología por un monto de 1.8 millones de pesos para el Servicio Integral de Instalación y Sosténimiento de la XXV

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sin embargo, en el contexto de la crisis migrante, con miles de personas extranjeras que cruzan por el país para intentar llegar a Estados Unidos, la suerte cambió para Grupo Caufi y pasó a ser la mayor contratista del Instituto Nacional de Migración para la instalación de albergues y puntos de revisión, con un monto de al menos mil 829 millones de pesos.

HALLAN ANOMALÍAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la revisión de la Cuenta Pública 2022, fiscalizó las adjudicaciones directas otorgadas



ARMANDO YEFERSON



¿FANTASMA? De acuerdo a documentos oficiales, aquí está una empresa que ha recibido más de mil 800 mdp.

a Grupo Caufi por el INM y descubrió sendas irregularidades.

Pese a que en la auditoría forense 2116 se establecieron irregularidades en los contratos con Grupo Caufi, que originaron un presunto daño al

erario por 42.5 millones de pesos, Migración volvió a adjudicarlo, en 2023 y 2024, el servicio de instalación de albergues y le dio otros mil 284 millones de pesos.

En su revisión de la Cuenta Pública de 2022, presentado en febrero pasado, la ASF concluyó que en ese año Grupo Caufi solo contaba con un máximo de 11 trabajadores registrados ante el IMSS para brindar un servicio na-

cional de instalación de albergues, por lo que no cumplía con los controles de calidad.

Migración justificó la entrega de contratos por adjudicación directa a esa empresa por asuntos de Seguridad Nacional, por lo que también es escasa la información sobre el servicio prestado, a través de facturas e informes.

Sin embargo, el INM tampoco logró "acreditar cómo su contratación mediante licitación pública pondría en riesgo la seguridad nacional", destacó la ASF.

A pesar de las alertas de la ASF, que determinó un posible daño a la Hacienda Pública por

más de 42 millones de pesos y otras anomalías en contratos por 545.5 millones de pesos, el INM siguió adjudicando a esa empresa durante 2023 y en lo que va de este año.

De manera directa, en febrero de 2023 firmó un contrato abierto por 600 millones de pesos para el servicio de instalación de albergues y puntos de revisión migratoria en las oficinas de representación del INM en el país.

La empresa dedicada a la organización de fiestas fue recontractada este año por Migración, que la adjudicó de manera directa el contrato CS/INM/016/2024, con un monto de 684 millones de pesos para la instalación de albergues.

De acuerdo con uno de los contratos que son públicos, Grupo Caufi tiene su domicilio legal en Joaquín Rocha 57, colonia Olímpica, Naucalpan de Juárez, cuya dirección es una casa habitación.

La dirección fue constatada por este diario al visitar el lugar, cuyo número fue confirmado por un vecino, quien afirmó que en el inmueble no se encuentra asentada ninguna empresa. / CON INFORMACIÓN DE ARMANDO YEFERSON





CRITICAN MEDICINAS CADUCAS DE MEGAFARMACIA DEL BIENESTAR

Legisladores de oposición exigieron al Gobierno explicar las claves de productos que vencieron, en medio de la baja distribución del almacén **MÉXICO P.4**

Llaman a revisar Megafarmacia ante medicamentos caducados

Legisladores y partidos políticos de oposición exigieron al Gobierno federal una explicación por dejar caducar medicamentos en la Megafarmacia del Bienestar, en el marco del desabasto en el sector salud, y confiaron que la próxima administración revise la operación.

24 HORAS publicó en su edición de ayer que, de acuerdo con la solicitud de información 330022124000168, que hizo este diario a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), que es la entidad encargada de administrar la Megafarmacia del Bienestar, con corte al 23 de mayo cuenta con 17 claves en estatus de caducos”.

“Es un verdadero crimen que no haya medicinas y las poquitas que logran acopiar ahí, las dejen caducar”, señaló el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Julen Rementería.

No obstante, el legislador veracruzano confió en que la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, revise este tema: “yo esperarí que lo pudiera hacer mejor”, declaró a 24 HORAS.

En tanto, el senador del PRD,

Emilio Álvarez Icaza, dijo que “no llega ni al calificativo de burla; no resuelve nada, no atiende nada. Medicamentos caducos, mínimo abastecimiento de recetas, es el costo de las ocurrencias”, mencionó.

En tanto, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México, que encabeza Ana Lilia Herrera, calificó de “inaceptable” que la Megafarmacia del Bienestar deje caducar medicamentos esenciales, como lo reveló este diario; por lo que exigió “responsabilidad y una gestión eficiente de los recursos”.

Finalmente, el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN), aseveró que en los hechos el gran almacén de medicamentos ubicado en el municipio de Huehuetoca, en el Edomex, resultó ser “una gran simulación”.

Adelantó que solicitarán a la Función Pública lleve a cabo una investigación sobre el gasto de esta infraestructura para saber si se justifica. Además, pedirán a la Auditoría Superior de la Federación que haga una revisión pormenorizada sobre el gasto de la Megafarmacia.

/ KARINA AGUILAR Y JORGE X. LOPEZ



EFICIENCIA. Para el diputado Héctor Saúl Téllez, cualquier farmacia de barrio distribuye más medicamentos que la Megafarmacia del Bienestar.



En entredicho, la pluralidad editorial de medios públicos

Expertos critican que televisoras del Estado se convirtieron en aparatos propagandísticos. "Crearon programas, personajes, caricaturistas y analistas que se dedicaron a apoyar al gobierno actual", indican



La última emisión de *Chamuco TV* es señalada por los críticos, pues se entrevistó al Presidente, "su mesías y líder" en una "apología de la propaganda".



Jenaro Villamil, encargado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en el programa *Versiones Públicas*, en el que entrevista a Diego Prieto, director del INAH.



Una de las emisiones del programa *Leer, una hora inesperada*, que se transmite por Canal 14, tuvo como invitados a Citlali Hernández y a Gerardo Fernández Noroña.



Tamara de Anda dirige *Itinerario TV* en Canal Once, uno de los programas de medios públicos con enfoque cultural e informativo.

**CRISTOPHER CABELLO***—adonal.cabello@clabsa.com.mx*

Con la finalidad de informar verazmente a las audiencias y brindar contenidos culturales y educativos, los medios públicos en México se encuentran en medio de una discusión sobre sus líneas editoriales, las cuales dependen de los momentos políticos y los intereses de quienes manejan dichos medios, coinciden expertos consultados por esta casa editorial.

Y es que una de las finalidades de los medios públicos es cumplir con el derecho a la información plural y oportuna, "así como recibir información de toda índole por cualquier medio de expresión", esto de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

En los últimos años, los medios públicos se han transformado en aparatos propagandísticos afines al gobierno en turno, con barras de programación que incluyen mesas de opinión y discusiones a favor de ciertos sectores políticos, expresa Jorge Bravo, director de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información.

El problema, explica Bravo, es que los medios públicos no tienen independencia editorial porque el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) denota una intención clara de ser propagandista a favor de los líderes políticos de Morena.

El SPR, al ser el organismo que coordina a los medios públicos federales, entre los que se incluyen los canales televisivos Canal Once, Canal 22, Canal 14 y las emisoras Radio Educación y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), es quien marca la pauta editorial.

"El SPR debería coordinarse con los medios, pero lo que hizo Jenaro Villamil, encargado del despacho del SPR, fue coordinar a los medios, eso quiere decir que los otros medios públicos federales se subordinaron a una directriz y a sus programas. Las alianzas no son negativas

si hablas de compartir recursos y capital, pero la alianza fue ideológica, política, fue hacer propaganda y eso se replica en los otros medios", expresa el especialista.

Un ejemplo de la problemática apunta Bravo, fue la cobertura electoral del 2 de junio. "Los medios públicos federales y el de la Ciudad de México (Capital 21) tuvieron una cargada a favor de la 4T, de sus líderes, de Morena. En los últimos años no vi independencia ni equilibrio en los contenidos informativos, y me avala el monitoreo del INE, que reportó que casi la totalidad de la cobertura fue a favor de Claudia Sheinbaum", apunta.

Contrario a Jorge Bravo, Ernesto Villanueva, doctor en Derecho a la Información por la Universidad Complutense de Madrid, destaca que en el sexenio actual se trabajó a favor de las audiencias, y expresa que la denominación de público está errada en México ya que, por ley, estos medios pertenecen al gobierno.

"Se vio un avance en la defensoría de las audiencias, eso es algo que se puede destacar. Pero no son medios públicos como en otros estados democráticos, son medios del gobierno, y carecen de un contrapeso interno que equilibre las distintas visiones de la realidad", explica.

Villanueva destaca que en el artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones no se especifica el término "público". "Los llamados medios públicos no existen conceptualmente en la Constitución y en la ley en México, en virtud de que la Ley Federal de Telecomunicaciones no prevé en su artículo 3, dedicado a los conceptos, ninguno que se refiera a los 'medios públicos'".

Para Villanueva, el problema no radica en la falta de contenidos plurales o de independencia editorial, ya que estos "medios del Estado" no

JULIO DI-BELLA

Exdirector de Canal Once

"Ponen a modo a estos conductores afines a las posturas políticas, denuestan a quien no piense igual, estuve 20 años en medios públicos y nunca vi algo así"

ERNESTO VILLANUEVA

Doctor en Derecho a la Información

No son medios públicos como en otros estados democráticos, son medios del gobierno, y carecen de un contrapeso interno que equilibre las distintas visiones de la realidad"

tienen sanciones si no cumplen con ellos; el problema es su estructura en la ley.

"¿Qué pasa si no cumplen con el derecho a las audiencias? Absolutamente nada, porque ni en el artículo ni en la ley se establecen sanciones. Una obligación legal sólo existe cuando la conducta contraria a la establecida es condición para aplicar una sanción. Y aquí no se establece", explica el especialista.

Sobre el tema, Jorge Bravo expresa que todas las leyes requieren reglamentos o lineamientos para tener claro cómo poner en práctica los mandatos. "Yo diría que lo que falta es instrumentación sobre la independencia editorial", dice el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El camino para lograr la pluralidad de ideas, apunta Villanueva, es reformar la ley para establecer órga-



nos de dirección y control en los medios de comunicación.

"No es sorpresa su línea editorial, no tienen la obligación de tener esa cuota plural, por eso el Instituto Federal de Telecomunicaciones no ha sancionado a nadie, carece de atribuciones legales. Tendría que haber reformas legales, que se establezcan mecanismos claros de representación de las distintas fuerzas políticas y sociales, que deje de ser un asunto discrecional como lo es ahora", explica Villanueva.

El panorama

Emanuel Neubauer, profesor de Marco Jurídico de las Telecomunicaciones en la UNAM, expresa que los medios públicos han tenido aciertos, uno de ellos, muy representativo, es el esfuerzo de llevar la educación a casa en los momentos más críticos durante la pandemia de Covid-19.

"La televisión pública constituyó una serie amplia de contenidos que hasta hace unos años no era pensado verlos: los medios públicos fueron uno de los promotores de la educación en casa en la pandemia y eso es de destacarse, se pensó en innovar en planos culturales y educativos, eso se tiene que llevar adelante", apunta.

Sin embargo, subraya, la cobertura política del 2 de junio favoreció a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. "Según el INE, se dio más cobertura a una candidata que otra, eso le favoreció a Sheinbaum".

Sobre los programas de medios como el 22 y el Once, en donde se destaca el papel del gobierno y del Presidente, Neubauer opina que se deben incluir más voces.

Pero Jorge Bravo no ve avances, sino retrocesos.

Por ejemplo, citó, el último capítulo del programa *Chamuco TV*,

transmitido el domingo pasado, en donde los conductores entrevistaron al presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Entrevistaron a su líder y mesías. Es apología de la propaganda. El Presidente se dejó entrevistar por tres cartonistas que lo adoran y aclaman, pero nunca se dejó entrevistar por periodistas. Esa emisión del *Chamuco* fue una caricatura de los medios públicos".

Acerca del camino que puedan tomar los medios públicos, Bravo prevé un panorama desalentador. "En todos los medios públicos, crearon una gama de programas, personajes, caricaturistas, analistas que dedicaron sus esfuerzos a apoyar al gobierno actual y les dieron poco presupuesto, así los subordinaron, porque saben que no van a elaborar contenidos de las secretarías cuando de eso dependen".

Sobre si habrá un cambio cuando la presidenta electa asuma el poder, Bravo apuntó que hay que analizar lo que se hizo en el canal Capital 21. "Sheinbaum, en la CDMX, estuvo totalmente dependiente a ese canal del gobierno, si eso hizo en la capital, qué podemos esperar del país, pero sí veo que usará a todos los medios para instaurar su segundo piso".

Julio Di-Bella, exdirector de Canal Once, expresó que, ante las miradas de otros países, los medios públicos generaron preocupación sobre la falta de imparcialidad y la inequidad de coberturas masivas.

Agrega que es lamentable que existan programas como *Chamuco TV* y *Me Canso Ganso*, donde se burlan de posturas ajenas al poder. "Creo que es un cinismo absoluto este tipo de programas, ponen a modo a estos conductores afines a las posturas políticas, denuestan a quien no piense igual, estuve 20 años en medios públicos y nunca vi algo así". ●



Congreso pide datos por escasez de agua

Ante la falta de líquido en hospitales de la Ciudad de México, diputados del PAN y PRD plantean realizar recorridos para verificar la situación que prevalece en todas las instituciones y llaman a cuentas a la titular de Salud, Oliva López; la funcionaria capitalina rechaza que sea un problema **COMX P. 7**



AFECTADOS. El centro de atención médica "Dr. Eduardo Liceaga", que tiene una gran demanda de consultas, fue uno de los que sufrió la crisis.

**DIPUTADOS DEL PAN Y PRD PIDEN REALIZAR RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN**

'Gobierno debe explicar la falta de agua en hospitales'

Deslinde. La secretaria de Salud, Oliva López, rechaza que exista un desabasto en los nosocomios capitalinos; el ISSSTE debe informar lo que ocurre con los suyos

RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL ORTIZ

Legisladores del PAN y PRD en el Congreso local pidieron a la secretaria de Salud, Oliva López, informar e investigar el desabasto de agua en hospitales de la Ciudad de México; la funcionaria capitalina rechazó la existencia de un problema en el suministro del líquido, luego de que este diario publicó la situación que vivieron 20 nosocomios, de acuerdo a las respuestas de varias solicitudes de información pública.

Pese a los requerimientos de apoyo de 20 hospitales, entre enero y mayo del año en curso, para recibir agua potable en pipas, la titular de la Secretaría de Salud (Sedesa) descartó que los hospitales enfrenten un problema de desabasto en la Ciudad de México.

"No hubo desabasto, el surtimiento fue a través de pipas, pero nunca hubo desabasto", mencionó en entrevista la secretaria de salud Oliva López.

Consultada sobre las solicitudes de pipas de hospitales documentadas por este diario, la titular de Sedesa descartó afectación a pacientes o servicio en unidades por falta de agua.

Cuestionada sobre la falta de agua en centros de salud, hospitales y clínicas, López señaló que "los hospitales han sido surtidos (de agua), no hay problema ahora (de desabasto) y además han tenido un equipamiento muy importante, ya ahorita son hospitales del IMSS Bienestar".

Respecto al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, en Benito Juárez, que realizó al menos 22 solicitudes de pipas, Oliva López se deslindeó y refirió: "Es hospital federal del ISSSTE, no de la red de servicios de la Ciudad, que ahora está transitando al IMSS Bienestar", por lo que correspondería a dicha dependencia brindar información.

Ante la negativa del Gobierno de la Ciudad de México, por reconocer que 20 hospitales en la capital padecieron el desabasto de agua potable en los primeros meses del año, la fracción del PAN en el Congreso local exigió a la titular de la Sedesa, Oliva López, realizar un recorrido con una comisión de legisladores para constatar esta situación.

El diputado Carlos Joaquín Tinoco anunció un Punto de Acuerdo en el Congreso local, para formalizar esta petición y que el jefe de Gobierno "recule" en su absurda declaración sobre un posible *fake news* de esta situación.

"No tienen vergüenza en la 4T; no hay agua en la Ciudad y los hospitales la padecen para atención de los pacientes, limpieza de instalaciones, higiene de los enfermos y para los servicios que se ofrecen; negarlo es una irresponsabilidad criminal", refirió.

La diputada del PRD, Polimnia Romana Sierra, advirtió que el hospital que no tenga agua no puede dar servicio por protocolo de seguridad para los pacientes que ahí se encuentran, se tienen que suspender visitas, consultas y todo, lo mismo que en las escuelas.

Ante la negativa del mandatario local para exponer esta situación, al igual que por parte de las autoridades sanitarias, la perredista señaló que es muy grave que los directores de las unidades de atención médica no tengan la capacidad para denunciar ese tipo de carencias, puede atender a una línea de "no se quejen, no informen y no denuncien", dijo.



Lo que hicimos fue resolver el abasto de

distintas maneras, una parte por la vía pública, y cuando se requería, reforzar con pipas, pero nunca tuvimos afectación a los pacientes"

OLIVA LÓPEZ

Secretaria de Salud CDMX

"El jefe de Gobierno lo sabe y no lo quiere decir para no elevar el número de notas en contra del Gobierno (...) o el otro camino es que le estén engañando, que también puede ser"

POLIMNIA ROMANA SIERRA

Diputada del PRD

"Parece que para la 4T, la salud de las personas es una situación de votos y situación electoral; vamos a velar por las personas que sufren diario en los hospitales sin agua"



GUILLERMO HUERTA

Diputado federal del

Mozilla Firefox



Elección popular de jueces tendrá oleada aún mayor en los 32 estados de la República

Reforma judicial. La llamada reforma judicial tendrá un primer capítulo a partir de este jueves, cuando inicien en la Cámara de Diputados los foros de consulta sobre la misma. El centro de atención ha recaído en el Poder Judicial de la Federa-

ción, un poder que ha tendido a oponerse abiertamente a la propuesta y desde el que ha habido decisiones desfavorables para Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, la oleada mayor vendrá a raíz de la reforma al Artículo 116 constitucional, en

el que se obliga a que los estados espejen la reforma federal en sus constituciones locales. Se trata de 32 realidades a las que se aplicaría la misma fórmula, indica al respecto, el doctor en Derecho por la UNAM Rodrigo Brito Malgarejo. **Pag 6**

El impacto más fuerte: en los poderes judiciales estatales

En las entidades se concentra hasta el 90 por ciento de casos que exigen administrar justicia; en poco tiempo, los nuevos jueces tendrían que estar resolviendo controversias en juicios orales por robos, despojos, lesiones, fraudes, violencia intrafamiliar, violencia de género, delitos sexuales, narcomenudeo, extorsión, asesinato...

Reforma al Poder Judicial

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

La reforma judicial que propone AMLO y que avala Sheinbaum, no deja espacio para que, vía la autonomía estatal, las 32 entidades federativas eludieran la elección de jueces y magistrados. Una vez aprobada y, con ello, iniciado el plazo para que en 6 meses haya jueces, magistrados y ministros federales elegidos por voto popular, los estados deberán espejear ese proceso en sus constituciones locales.

No hay margen de maniobra para las entidades federativas en este tema, por lo que en el cortísimo plazo se tendría a jueces distritales salidos de las urnas y que estarían resolviendo controversias en juicios orales por robos, despojos, lesiones, fraudes, violencia intrafamiliar, violencia de género, delitos sexuales, narcomenudeo, extorsión, asesinato y muchos más que anualmente suman más de dos millones 500 mil de delitos denunciados.

La reforma al Poder Judicial de la Federación está concentrando toda la atención, le ha restado peso al hecho de que la reforma de AMLO generará un impacto mucho más radical en los poderes judiciales estatales, que son los que



concentran hasta el 90 por ciento de los casos que exigen administrar justicia.

El candado para que esto ocurra es que la modificación constitucional amlista abarca no sólo a los Artículos 94 a 99, referidos al Poder Judicial de la Federación, sino que incluye al 116 en el que, según la redacción actual, se da libertad a que la designación de jueces y magistrados sean atribución del Ejecutivo y el legislativo o incluso sólo del Congreso local sin intervención del gobernador.

La redacción de la reforma judicial señala que las constituciones y las leyes orgánicas de los estados establecerán las condiciones para elección de jueces y magistrados “por voto directo y secreto de la ciudadanía”, además de que también obliga a las 32 entidades a dejar de lado el modelo actual de consejos de judicatura para el mejoramiento del Poder Judicial.

Todo esto se deberá hacer “conforme a las bases establecidas en esta Constitución para el Poder Judicial de la Federación; así como del ingreso, formación y permanencia de quienes sirvan a los Poderes Judiciales de los Estados”.

“Esto involucraría a 32 realidades distintas”, señala al respecto el doctor en derecho por la UNAM Rodrigo Brito Melgarejo, “requieren diagnósticos que atiendan sus problemas estructurales e implicaría que no existe una solución única”.

“En la UNAM existe una pluralidad

de opiniones”, puntualiza el abogado; “pero algo que preocupa a muchas personas que conformamos la comunidad jurídica son las consecuencias para el Poder Judicial de la Federación, pero también para los poderes de los estados”.

“¿Cómo se va a reflejar en los estados?”, se pregunta a sí mismo Brito Melgarejo, “me parece que sobre todo a nivel de los estados se están perdiendo de vista los mismos aspectos sustantivos que trata de atacar la reforma”.

“A nivel local vemos lo que pasa en cuestiones de seguridad, ¿Quién nos dice que los grupos (delictivos) que tienen presencia no buscarían tener influencia en quienes van a decidir en casos en los que van a estar involucrados?”, se pregunta retóricamente.

Incluso sin meter al crimen organizado, hay estados donde el poder judicial local es débil de cara al gobernador... Son realidades distintas que requieren diagnósticos de cada caso y soluciones que no necesariamente pasan por la elección (de jueces y magistrados) con voto directo y secreto de la ciudadanía.

“Tendríamos que atacar los problemas estructurales que generan la tardanza en la resolución de conflictos”, insiste el abogado.

El doctor por la UNAM Brito Melgarejo piensa que incluso los plazos para que entren en funciones jueces y magistrados electos en urna hace caso omiso de que en muchos estados el tiempo de preparación de todo este esquema puede ser más prolongado.

No obstante, para la reforma que se discutirá en los foros no muestra dudas en torno a ello: “En cuanto a lo que señala la reforma el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones a las leyes federales y constituciones locales que correspondan para dar cumplimiento al mismo”.

Los foros de discusión sobre la Reforma Judicial empezarán este jueves en San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; posteriormente recorrerán diferentes puntos del país para regresar, ya en julio, al Senado de la República ●

**FOROS JUDICIALES INICIARÁN CON AMAGOS DE PAROS DE EMPLEADOS DEL PJF**

▶ 6

MAÑANA INICIAN FOROS NACIONALES SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de que el pasado miércoles el Pleno de la Comisión Permanente aprobara por unanimidad el exhorto a la Cámara baja del Congreso para realizar diversos foros sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial, Ricardo Monreal anunció que mañana jueves 27 de junio iniciarán las mesas, foros y diálogos nacionales en la Cámara de Diputados.

Asimismo, el senador morenista dijo que se buscará incluir la representación de la sociedad, además de los especialistas en el tema.

En un video publicado en sus redes sociales, el coordinador de los senadores de Morena detalló que en estos foros están invitados ministros de la Suprema Corte, coordinadores de grupos parlamentarios, miembros del Consejo de la Judicatura, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial. Estoy convencido de que el diálogo, de que las mesas harán que la racionalidad y que la buena disposición del congreso lleve a cabo con feliz término, su tarea. Hay plena disposición por parte de los diputados y senadores electos. Vamos a escuchar en primer término la voz de la población que se escuchó en las urnas. No la podemos ignorar, ni desoír. Pero vamos a escuchar a todos, dijo.

El calendario acordado para estos diálogos incluye nueve foros en diversas ciudades del país: dos se llevarán a cabo en la Ciudad de México, y los otros en Jalisco, Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa.

TEMAS EN LOS FOROS DE LA REFORMA JUDICIAL

Los temas a tratar incluyen la reorganización del Poder Judicial, austeridad, división

de poderes, reforma del Consejo de la Judicatura Federal, tribunales locales, elección de jueces, defensoría de oficio y la impartición de justicia. En esta iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se contempla reformar la elección de jueces, magistrados y ministros; la integración y funcionamiento de la Suprema Corte, así como la organización del Poder Judicial en materia administrativa y disciplinaria.

Ricardo Monreal recordó que las reformas fueron propuestas por el Ejecutivo federal y actuarán con prudencia durante la redacción de los dictámenes.

Aseguró que se dará amplia difusión a los foros para que todos los interesados puedan conocer y participar en el proceso de reforma.

TRABAJADORES IRÍAN A PARO A PARTIR DEL 1 DE JULIO

Por su parte, trabajadores del Poder Judicial amagaron en días recientes con ir a paro de labores a partir del 1 de julio, según reveló Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Las acciones que tomará el sindicato respecto al posible paro son: Informar avances sobre las conversaciones con las autoridades sobre la reforma al Poder Judicial.

Si se afectarán los salarios, prestaciones y estabilidad laboral de trabajadores, "no dudaremos en asumir la responsabilidad de tener manifestaciones públicas, movilizaciones e incluso el cierre parcial de instalaciones. Cuidando en todo momento que no se deje de prestar servicio al justiciable". Las movilizaciones y cierres parciales se harían

con toda la infraestructura a nivel nacional. "No pretendemos engañarte ni utilizarte como carne de cañón", dijo Pimentel.

Respecto al paro, dijo que el único objetivo es "sembrar pánico entre la población trabajadora".



DEBATE SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

Plantean exámenes, control de confianza, no ser pariente... en filtros para ser juez

D. GARCÍA Y U. SORIANO

Para depurar perfiles a la Corte también se considerarían entrevistas y se mantendrán requisitos constitucionales, revela secretario de la Comisión de Justicia en Diputados

9 **Ministros** plantea la reforma al PJ elegir, en lugar de 11

9 **Foros**, al menos, se realizarán para discutir la reforma judicial

Falta definir si la reforma irá al ámbito federal o si aterrizaría también al local; también si se amplía para abarcar la procuración de justicia, dice el legislador Hamlet García **pág. 3**

Diputados de Morena plantean requisitos en reforma judicial

Filtros para ser juez: control de confianza, no ser parientes...

HAMLET GARCÍA señala que se mantendrían las actuales condiciones constitucionales; en foros podría plantearse también una transformación amplia a nivel local, adelanta

| Por David García y Ulises Soriano

Al ratificar que hay una disposición real para moverle comas a la iniciativa presidencial que persigue reformar el Poder Judicial, Hamlet García, secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, se refirió a los filtros que se prevén en la discusión para depurar los perfiles de los candidatos —que serán electos por voto popular— a jueces y ministros, y señaló que se pueden poner en la mesa de debate, por ejemplo, exámenes de conocimientos y de control de confianza, rondas de entrevistas, además de no tener familiares dentro del Poder Judicial Federal (PJF).

El legislador morenista expuso que, además, se mantendrán los requisitos constitucionales vigentes hasta ahora, que son tener 35 años de edad, 10 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión y tener buen nombre.

Después de recordar que la propuesta presidencial establece que 10 candidaturas correrían a cargo del Ejecutivo, otras 10 del Legislativo y una cantidad igual del Poder Judicial, asentó que el proceso que cada uno instrumente para establecer estos filtros correrá a cargo de cada poder, en respeto a su autonomía.

En entrevista con *La Razón*, subrayó que la reforma además implica subtemas que no forman parte de la iniciativa ni del predictamen, y dejó abierta la posibilidad de una enmienda de mayor calado.

“Por ejemplo, el último (de los nueve foros previstos hasta ahora) va a tratar sobre procuración de justicia y hay un foro de justicia a nivel local que, aunque está considerado en la reforma del artículo 116, va a ser muy interesante escuchar la perspectiva también en ese nivel.

“Va a depender de la decisión política del movimiento si vamos por una reforma nada más federal o si es una reforma integral a la justicia, que implicaría el orden local, y si es una reforma que, además, abarque la procuración de justicia”, subrayó.

Desde la perspectiva del diputado de Morena, quien es figura fundamental en el perfilamiento de la discusión que se dará en los foros de parlamento abierto a partir de este jueves, “se puede profundizar en la justicia local, porque, aunque tenemos mil 800 personas juzgadoras a nivel federal, tenemos entre cinco mil y seis mil a nivel local, si consideras incluso a los jueces de cuantía menor, que también son llamados jueces de paz, de primera instancia.

“Es importante abarcar, en la reforma, las instancias locales, aunque, como hemos visto en otras organizaciones o estructuras, siguiendo al Presidente de la República, pues las escaleras se barren de arriba hacia abajo. Iniciar por la Suprema Corte me parece bien, pero no tenemos que dejar de lado lo que pasa en las entidades federativas, porque sí hay mucha corrupción también en los poderes

EL DATO

EL CONSEJO de DH de la ONU discutirá un proyecto de informe de la Relatoría de Independencia Judicial, donde destaca las amenazas que sufre en México.



judiciales locales, hay muchas cuotas partidistas de cómo se distribuyen las magistraturas”, advirtió.

Para Nohemí Luna, secretaria general del PAN, en los filtros para la elección de jueces y ministros “la experiencia y el conocimiento” debe ser lo que se privilegie, mas no la popularidad. Dijo que la normatividad en la Constitución “establece una serie de parámetros para que, quien llegue, sean personas que tengan las suficientes cartas credenciales para poder estar en el cargo”.

Señaló a *La Razón* que, de aprobarse la reforma al Poder Judicial, “esto también sería muy complicado, porque al final del día, cuando eliminan filtros, cuando no hay unas reglas claras de quién sí puede participar, estás desacreditando el quehacer judicial”.

Entre los puntos esenciales que destacó para los procesos de selección para aspirar a un cargo en el Poder Judicial recaló que “tengan perfiles profesionales y técnicos, que tengan conocimiento en Derecho, en interpretación de la Constitución, en derecho internacional, y que tengan un grado de independencia y autonomía”.

Asimismo, insistió en que la independencia y autonomía deben ser ejes fundamentales, pues “cuando (los ministros) llegan propuestos por un partido político o por quien está en turno en el Poder Ejecutivo, sin duda no tienen la imparcialidad necesaria para hacer otro poder”, y recordó que eso es “lo que está ahora en juego”.

Dijo también que dentro de los tres Poderes de la Unión deben existir los contrapesos para “que no llegemos a

una autocracia en el país”, y señaló que la reforma al Poder Judicial “parece que es lo que pretende: la concentración del poder en solamente algunos”.

Laura Ballesteros, secretaria nacional de Gestión de Movimiento Ciudadano, coincidió con Hamlet García en que “debe haber mayor control de confianza”, pero también planteó “homologar estos filtros con la cantidad de requisitos que se piden para quienes van a ser candidatos en los puestos de elección popular”.

Dijo que, también, se deben considerar los requisitos que ya están dentro de la Constitución, entre los que marca que “tienen que ser mexicanos por nacimiento, tienen que estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; además, deben poseer el día de la designación una antigüedad mínima de 10 años y título profesional”, entre otros.

Ballesteros Mancilla recaló que en los foros donde se perfilarán estos filtros no se debe “echar en saco roto lo mucho que se puede encarecer el proceso de justicia en el país”, pues si estos más de dos mil puestos son electos mediante las urnas, “¡eso sale carísimo!”.

PUNTOS A DISCUSIÓN

Algunas de las propuestas de filtros en la reforma judicial, para depurar los perfiles de los candidatos.

LOS PROPUESTOS:

- Exámenes de conocimientos.
- Exámenes de control de confianza.
- Rondas de entrevistas.
- No tener familiares dentro del PJF.

VIGENTES EN LA CONSTITUCIÓN:

- Ser ciudadano mexicano y haber residido en el país 2 años antes de la designación.
- Tener 35 años de edad cumplidos al día de la designación.
- Tener 10 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión y título profesional.
- Tener buena reputación y no haber sido condenado a prisión por más de un año.

LA INICIATIVA CONSIDERA:

- 10 candidatos los propondrá el Ejecutivo
- 10 candidatos los propondrá el Legislativo
- 10 candidatos los propondrá el Judicial

PODRÍA INCLUIR:

Reforma en materia de justicia a nivel local, así como procuración de justicia.

SIGUE EL DEBATE

Políticos hablaron de los filtros que deben considerarse para elegir a los juzgadores.



“**VA A DEPENDER** de la decisión política del movimiento si vamos por una reforma nada más federal o si es una reforma integral a la justicia, que implicaría el orden local, y si es una reforma que, además, abarque la procuración de justicia”

HAMLET GARCÍA
Diputado de Morena



“**CUANDO** eliminamos filtros, cuando no hay unas reglas claras de quién sí puede participar, estás desacreditando el quehacer judicial. (Deben tener) perfiles profesionales y técnicos, conocimiento en derecho, en interpretación de la Constitución”

NOEMÍ LUNA
Secretaría general del PAN



“**DEBE HABER** mayor control de confianza (pero también) homologar estos filtros con la cantidad de requisitos que se piden para quienes van a ser candidatos en los puestos de elección popular”

LAURA BALLESTEROS
Secretaría nacional de Gestión de MC

EL TIP

10 DE LOS 11 ministros de la SCJN confirmaron que asistirán a los foros de discusión de la reforma judicial.



Listas fechas para foros sobre reforma de Poder Judicial



Para Empezar el Día con MeganoticiasMN

- La Cámara de Diputados aprobó el calendario de foros para discutir la reforma al Poder Judicial. Los encuentros se harán entre el 27 de junio y 8 de agosto. El partido Morena aclaró que la elección de jueces, magistrados y ministros por voto no se debatirá. La oposición confía en que puede haber cambios a la iniciativa presidencial.
- La inflación sigue al alza. En la primera quincena de junio se ubicó en 4.78% a tasa anual, nueve décimas arriba del nivel reportado en mayo y por arriba del rango de 3% fijado por el Banco de México, de acuerdo con datos del INEGI difundidos el lunes.

<https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/listas-fechas-para-foros-sobre-reforma-de-poder-judicial/529457>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIOTELEVISION

26/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- “Ya estamos en los detalles para que este jueves a las cinco de la tarde en el Salón de Protocolo C se pueda dar arranque a estos foros de Parlamento Abierto sobre la reforma judicial, nueve foros nacionales: dos en la capital de la República y siete en el interior.

“Nosotros estamos abiertos a todos estos apartados, a escuchar y a poder profundizar en una reforma que va a ser vital para los próximos años de nuestra querida República”.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-qyNOO9o1x40JrQLA?e=5pIA8R>



Participarán ministros en debate de iniciativa

VÍCTOR FUENTES

Ministros de la Suprema Corte de Justicia asistirán mañana jueves al foro convocado por la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa de reforma judicial planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes de la Corte informaron que sus integrantes acordaron presentarse al evento, y que incluso es probable la presencia de todos, o de la mayoría.

El foro, denominado "Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos", fue convocado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara a las 17:00 horas, para no afectar la sesión matutina del pleno de la Corte.

La iniciativa del Ejecutivo propone elegir por voto popular a todos los juzgadores del país, tanto federales como estatales, lo que implicaría someter a las urnas alrededor de 5 mil nombramientos locales y mil 700 federales, incluidos los de ministros de

la Corte, que bajarían de 11 a nueve.

Varios ministros han rechazado la elección por voto popular, o han insistido en la designación de jueces por méritos propios, entre ellos Alberto Pérez Dayán, Javier Láynez, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara.

El 12 julio de 2023, Láynez, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel acudieron a la Cámara a recibir las conclusiones de los foros que desde el año pasado organizó el Congreso para una eventual reforma judicial, y en esa ocasión, ninguna de las ministras cercanas al Gobierno rechazó abiertamente la elección por voto popular, aunque Ortiz sí pidió garantizar la independencia judicial.

También en esa fecha, Láynez pidió al Congreso recordar que el Poder Judicial no sólo es la Corte, sino más de 45 mil tribunales y juzgados en todo el país.

Los foros de 2023 fueron previos a la iniciativa que López Obrador envió el pasado 5 de febrero.



Norma Piña y 4 ministros más sí irán a San Lázaro

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, y cuatro ministros más participarán este jueves como oradores en el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados.

Fuentes judiciales indicaron que, además de Piña, confirmaron su asistencia Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres,

además de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

También aceptaron participar en estos diálogos los magistrados e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez.

El 24 de junio pasado, los ministros hablaron de la invitación que recibieron para participar en los foros en sesión privada.

Las fuentes consultadas señalaron que Alcántara Carrancá planteó ir con una propuesta unificada, pero nadie lo secundó.

Por su parte, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena manifestó que se le complicaba asistir este jueves, pero indicó que revisaría su agenda.

“También somos pueblo”

Magistrados federales llamaron a la unidad para evitar que el Poder Judicial “sea destruido” y pidieron una reunión con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para exponer su punto de vista.

Reynaldo Reyes Rosas, magistrado del décimo Tribunal Co-

legiado en Materia Penal en Cd-Mx, expresó que los integrantes del Poder Judicial también son pueblo, por lo que confió en que Sheinbaum los reciba.

“Desde luego que vamos a buscarla (a la futura presidenta)... dado el interés que tiene por el pueblo, debe recordar que nosotros también lo somos”, dijo

En la explanada del edificio que alberga a los tribunales colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, en avenida Revolución, José Rogelio Alanís, integrante del cuarto Tribunal Colegiado, aseguró que no están contra los cambios, si se trata de mejorar, pero que “no permitirán que destruyan este poder”. ■



MONREAL CONFIRMA

Ministros asistirán a foros por reforma judicial

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El senador Ricardo Monreal, informó que los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmaron su participación al foro para la reforma al Poder Judicial y confía en que la mayoría asista.

Tras la reunión de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con coordinadores territoriales, el exaspirante presidencial dio a conocer que todos los ministros recibieron la invitación para participar y tiene la seguridad de que asistirán, incluida la ministra presidenta, Norma Piña.

—“Están invitados todos, personalmente se les está hablando, pero yo le aseguro que irá la mayoría, si no es que la totalidad, según ellos han confirmado”, aseguró.

—¿Inclusive la ministra Piña? se le preguntó. “Están invitados todos”, respondió.

Monreal expresó su deseo de que el parlamento con los ministros “sea una reunión republicana, se-

ria, de respeto, en donde escuchemos su posición y la posición de los que asisten”.

Cuestionado sobre la seguridad en que sea el próximo coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal indicó que se ha reunido con la mayoría de los diputados electos, y tiene la firma de apoyo de 200 de ellos, afines a Marcelo Ebrard y a Adán Augusto López.

“Me han firmado y han propuesto que sea el coordinador, cerca de 200, de 254 que seremos, entonces estoy avanzando, han ido ellos personalmente, voluntariamente a la Cámara de Senadores”, señaló.



Personalmente se les está hablando, pero yo le aseguro que irá la mayoría, si no es que la totalidad, según ellos han confirmado.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



“ESTAMOS ABIERTOS A DIALOGAR”

Magistrados, a favor de reforma que “haga mejor” al Poder Judicial

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Magistrados federales del primer circuito señalaron que buscarán a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para exponerle que están abiertos al diálogo, pero rechazan una reforma que “destruya” al Poder Judicial.

“El problema es que se abran las puertas y sobre todo que haya una oreja sensible que nos escuche”, dijo el magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México. “Entablemos el diálogo”, subrayó.

Los magistrados hablaron ayer a la prensa acompañados por trabajadores del Poder Judicial de la Federación, entre ellos secretarios, oficiales judiciales y actuarios que laboran en los colegiados penales.

Reyes Rosas reiteró que la reforma “está afectando el estado de derecho” y estimó que “la elección popular no se identifica propiamente con la democracia, ese es un sofisma, porque deberíamos entonces votar a su cuadro de secretarios de Estado”.

El magistrado Rogelio Alanís García afirmó que la reforma propuesta no va sólo en contra de la cúpula, sino “contra toda la carrera judicial”.

“Todos estamos dispuestos y abiertos a dialogar una reforma que realmente haga que esto sea me-

yor. Que nuestro servicio favorezca a todos los ciudadanos. No estamos defendiendo cargos, estamos defendiendo al Poder Judicial y al sacrificio que cada uno ha desplegado por años y décadas”, añadió.

“Lo que estamos viviendo en este momento nos obliga a salir de nuestra zona de confort, de nuestra zona de estar trabajando por la gente. Y esa zona de confort, lo digo entre comillas, es de 15 a 16 horas al día de trabajo. Ahora tenemos que salir para que nos escuche la gente, y escucharnos a nosotros mismos y para llamar a la unidad. Todo el Poder Judicial es uno solo”, dijo el juzgador.

El magistrado Reyes Rosas apuntó que “debemos reconocer que la señora Sheinbaum es la próxima presidenta, elegida democráticamente por este país. Es indudable. También se dice que hay un grupo mayoritario partidista en el poder. Lo que debemos de buscar es que, teniendo ellos la mayoría, no significa que tengan razón”.

Agregó que la mayoría debe legitimarse a través del acercamiento con la clase trabajadora, no sólo del Poder Judicial, sino de otros ámbitos.

Insistió en que la iniciativa de reforma afecta al Poder Judicial “no en razón de una voz del pueblo, sino en razón de que hemos sido contrapeso de las decisiones que se han tomado desde el Ejecutivo federal y del Legislativo”.



El plan C será aprobado por diputados y senadores, que tienen menos credibilidad que los funcionarios judiciales

Encuesta del Inegi

Jueces generan poca confianza y alta imagen de corrupción

Especial

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Los jueces y magistrados del país se ubican entre las cinco instituciones públicas que generan menor confianza entre los ciudadanos, solo por arriba de los cuerpos policíacos, los partidos políticos, los ministerios públicos y el Poder Legislativo.

A pocos meses de que pueda ser aprobada una nueva reforma judicial, las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que solo 39 de cada 100 mexicanos considera que el desempeño de los jueces y ministros es bueno al momento de emitir sus sentencias en casos particulares o públicos.

En contraparte, la mayoría de los ciudadanos cree que las cortes estatales y federales son lugares donde se cometen diversos hechos de corrupción, pues 66.7 por ciento de los encuestados considera que las “mordidas” y actos preferenciales son el pan de cada día dentro del Poder Judicial.

El llamado plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador propone que los jueces sean elegidos por voto popular, con el argumento de evitar que diversos grupos de poder corrompan a ese sector. Incluso, la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos, señaló que el Poder Judicial “se ha convertido en una oligarquía”.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig) señala que los encargados de ejercer la justicia en el país presentan graves niveles de confianza en estados con una alta densidad de población, como Baja California y la Ciudad de México.

En la primera entidad únicamente 27 de cada 100 personas creen que los jueces de su entidad cuentan con la calidad moral y técnica para realizar sentencias justas; sin embargo, al enfocarse a la situación que se presenta en Tijuana, la capital del estado, la confianza cae hasta el

19.8 por ciento de la población.

En la Ciudad de México apenas registran 31.6 por ciento de aceptación a nivel general, pero en zonas como el poniente y norte de la capital del país el porcentaje desciende a 28.5 y 29.6 por ciento, respectivamente.

Otras entidades donde existen focos rojos en la confianza de jueces y magistrados son Chiapas con 32.4 por ciento y el Estado de México con 32.6 por ciento de aceptación. En contraparte, las demarcaciones que registran los mayores niveles de confianza son Nayarit (53.9 por ciento), Sinaloa (50.9 por ciento) y Coahuila (50.4 por ciento).

En cuanto a los trámites que registra el Poder Judicial, el Inegi reporta que en 16.3 por ciento de todos los procesos se presenta un tipo de cobro adicional para agilizar o favorecer algún fallo de jueces o magistrados. Dicha cifra representa una caída respecto al 20.9 por ciento que se registró en 2021.

A la baja

Por debajo de los niveles de confianza que promedia el Poder Judicial se encuentran instituciones que históricamente han generado altos niveles de incertidumbre en la población como los partidos políticos, en quienes únicamente 28.9 por ciento de los mexicanos sigue confiando.

Para que se consolide el plan C presidencial, y específicamente la nueva reforma judicial, el Poder Legislativo tendrá un papel vital a la hora de discutir y aprobar dicha iniciativa; sin embargo, los datos del Inegi muestran que los diputados y senadores generan menos confianza que los jue-





Baja California, CdMx, Chiapas y Edomex, donde menos creen en los encargados de impartir justicia

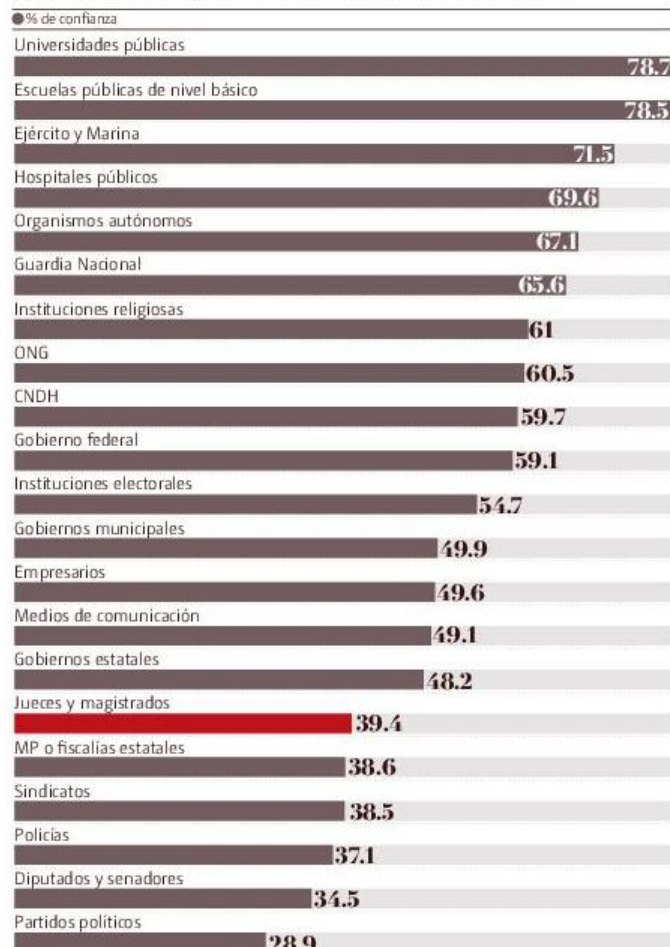
ces y magistrados con 34.5 por ciento de apoyo.

Incluso los cuerpos policiacos, los ministerios públicos y los sindicatos cuentan con mayor confianza de la población que los representantes de San Lázaro al tener 37.1, 38.5, 38.6 por ciento de confianza; sin embargo, estos se quedan por debajo de los 39.4 puntos del Poder Judicial.

En el lado opuesto, los organismos e instituciones públicas que generan mayor seguridad y confianza entre los mexicanos son las universidades públicas (78.7 por ciento), escuelas de nivel básico (78.5 por ciento), el Ejército y la Marina (71.5 por ciento), hospitales públicos (69.6 por ciento) y los organismos públicos autónomos (67.1 por ciento). —

Menor confianza

Solo 39 de cada 100 mexicanos considera que el desempeño de los jueces y ministros es bueno al momento de emitir sus sentencias





MAGISTRADOS ABIERTOS A DIALOGAR REFORMA DEL PJ

*Buscarán reunirse con la
virtual presidenta para
exponer sus desacuerdos*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Magistrados del Primer Circuito dieron a conocer que están abiertos al diálogo, pero no permitirán que se destruya al Poder Judicial con la reforma propuesta por el Gobierno Federal.

En conferencia de prensa, señalaron que buscarán reunirse con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, para exponer sus desacuerdos con la reforma, puesto que ésta destruye la carrera judicial de los trabajadores.

"Esta reforma no va en contra solamente de la parte más arriba de la carrera judicial, va contar toda la carrera judicial, eso es algo que a todos nos afecta, es algo para lo cual todos debemos trabajar, no para evitar una reforma que mejore al Poder Judicial, sino para evitar una que la destruya. Todos estamos dispuestos y abiertos a dialogar una reforma que realmente haga que esto sea mejor", expresó el magistrado Rogelio Alanís García.

"No estamos cerrados a mejorar nuestra actuación, nuestro servicio y hacer lo que necesita nuestro país. Somos también un poder que se debe al trabajo, al sacrificio y al mérito", agregó desde la explanada de la sede ubicada en Avenida Revolución.

En su intervención, el magistrado Reynaldo Manuel Reyes, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal, recordó que los trabajadores del Poder Judicial son defensores de los derechos humanos y tienen la obligación de defender la Constitución.

Añadió que si bien reconocen el triunfo de Sheinbaum y la mayoría de la 4T en el Congreso, no significa que tengan la razón respecto a su intención de reformar el Poder Judicial.

"La mayoría debe legitimarse a través de este acercamiento con la clase trabajadora no sólo del Poder Judicial sino de otros ámbitos, que se nos escuche para que tomen las decisiones acertadas. La legitimación de las decisiones se basa también en ser escuchados por la clase que somos minoría", subrayó. ●

PODER

Reforma al Poder Judicial: convocan a paro indefinido de labores; sindicato llama a no participar

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial explicó que participar traería consecuencias establecidas en el Código Penal Federal

Redacción La-Lista | 25 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Trabajadores del **Poder Judicial** convocaron a un paro indefinido de labores a partir del 1 de julio, sin embargo Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de Trabajadores, llamó a no participar.

La convocatoria fue lanzada por un grupo de trabajadores, al señalar que la reforma al **Poder Judicial** de Morena les afectaría sus prestaciones laborales.

[Reforma al Poder Judicial: convocan a paro indefinido de labores \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Los ministros de la Suprema Corte acudirán al primer foro sobre la reforma judicial

La mayoría de los jueces ha confirmado su asistencia este jueves a la Cámara de Diputados, donde expondrán sus opiniones acerca de la polémica iniciativa



ZEDRYK RAZIEL | BEATRIZ GUILLÉN

México - 25 JUN 2024 - 19:43CEST

La reforma judicial del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) cada vez se acepta más como una realidad ineludible. La discusión ha dejado de ser si el Congreso aprobará la enmienda o no, y se ha vuelto un terreno de pugna en el que la duda es qué tanto se pueden matizar sus alcances. El Congreso ha convocado a una [serie de debates públicos](#) en torno a aspectos de la iniciativa. El primero, con el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, será la tarde de este jueves en la sede de la Cámara de Diputados. Han sido convocados a participar los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCJN), a través de una invitación enviada a cada juez el pasado fin de semana, según ha corroborado EL PAÍS. Fuentes del Supremo han informado que la mayoría de los ministros ha confirmado su asistencia a la sede del Poder Legislativo.

“Podemos decir que estamos en un momento histórico cuando abordamos la impartición de justicia como un tema de trascendencia nacional, para gobierno y sociedad en México”, dice la carta de invitación, que fue suscrita por el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. “Deseamos que usted pueda expresar una postura principal sobre la reforma con su participación personal”, añade. “Queda desde luego abierta la invitación a usted mismo o a integrantes de la institución que encabeza para participar en los demás diálogos nacionales donde se abordarán los temas específicos. Quedamos en espera de su asistencia y participación, que mucho contribuirá al objetivo de lograr la mejor reforma judicial”, finaliza la carta, de la que este diario tiene copia.



Titular del TFCA pide elección de jueces por cualidades, “no cuotas”

Llama a escuchar a todos para que se debata y confronte

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales Vázquez, se pronunció a favor de la reforma judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, siempre y cuando “sea muy escrupulosa”, para que el sistema de elección de magistrados no sea de índole político-electoral.

En entrevista, aseguró que es urgente la modificación porque no hay ninguna estadística o encuesta

que refiera que existe una justicia pronta y expedita, por lo que hay una constante entre la sociedad mexicana: “que todos somos víctimas de la injusticia”.

“No hay quien no haya recurrido como última instancia a la justicia federal, que no haya quedado inconforme de una resolución injusta, una resolución ambigua o de que le fue muy costoso lograr una resolución de amparo o juicio constitucional.”

Añadió que se debe garantizar una elección de magistrados y jueces siempre de acuerdo con las capacidades y cualidades de cada

uno, “no de cuotas”. Y manifestó que es necesario que sean escuchadas todas las opiniones a fin de que la propuesta final sea un “producto muy discutido, no discutible”.

“El parlamento abierto que inicia es relevante porque se da en el seno de las cámaras, en el seno del Poder Legislativo y es importante que se escuchen voces especializadas. Ojalá sean voces diversas, porque veo en algunos medios que sólo llevan voces que van a oponerse a la reforma judicial y se requiere de todas las opiniones para que se escuche, se debata y se confronte”, manifestó Morales.



LLAMAN A LA UNIDAD DENTRO DE LA JUDICATURA

Magistrados protestan contra reforma judicial y piden diálogo

Ocho meses después de que los trabajadores del Poder Judicial iniciaron los reclamos por los cambios a la judicatura, magistrados de la sede de Revolución 1,508 salieron a las calles para llamar a la unidad y pedir un diálogo con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

A las afueras de sus oficinas, y bajo el grito de “sin contrapesos no hay democracia”, el magistrado Reynaldo Reyes Rosas sostuvo que la judicatura buscará a Sheinbaum para hablar de la reforma que impulsa el presidente López Obrador.

“Vamos a tratar de buscarla, lo ideal es que ella se acerque, porque es presidenta no de un sector de la población, todos somos pueblo”, dijo.

Además, pidió que la virtual presidenta electa de verdad preste atención a sus demandas.

“El problema es que se abran las puertas y, sobre todo, que haya una oreja sensible. Que nos escuche, no que nos oiga”, apuntó.

Reyes Rosas dijo que, aunque a algunos les moleste, en parte el problema de la justicia proviene de las carpetas de investigación mal armadas, así como que no hay capacidades para investigar los crímenes.

El magistrado Rogelio Alanís García llamó a la unidad dentro del Poder Judicial, ya que “no estamos defendiendo nuestros cargos, sino la República” y la división de poderes.

“Que haya reformas al Poder Judicial en sí mismo no es algo que nos amedrente. Al contrario, nos gusta. No estamos cerrados a mejorar y hacer lo que necesite nuestro país, pero tampoco estamos dispuestos a la destrucción”.—*Pedro Hiriart*



JUSTICIA TV

Reclamo. Protesta de los trabajadores del Poder Judicial, ayer.



Sin justicia no hay libertad, dice presidenta de la Corte

“Donde no hay justicia no hay libertad”, publicó ayer la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, en su cuenta de la red social X.

Sin mayor referencia a la frase citada, el mensaje se da en el contexto del debate público sobre la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y a dos días de que ella asista, junto a la mayoría de ministros, al primer foro de parlamento sobre el tema en la Cámara de Diputados.

Ayer, *La Jornada* adelantó que antier los ministros de la Corte discutieron en privado si acudirán al primer foro convocado por los legisladores para el próximo jueves y, con excepción de Luis María Aguilar, 10 confirmaron su asistencia.

En esa reunión, previa a la sesión del pleno, el ministro Juan

Luis González Alcántara Carrancá propuso a sus pares crear un frente común de los 11 ministros ante la reforma en puerta para llevar la postura al foro.

Sin embargo, la propuesta de González Alcántara Carrancá no prosperó debido a diferencias entre ellos sobre la iniciativa, ya que la mayoría ha expresado desacuerdos, mientras la ministra Lenia Batres respalda en sus términos la propuesta presidencial.

Los ministros asistirán con una postura individual al primero de los nueve Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, y no en una sola voz como Suprema Corte, como se propuso.

El primer foro en San Lázaro será mañana a las 17 horas, bajo el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”

Iván Evair Saldaña



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

26/06/2024

LEGISLATIVO



DESCARTA PELEAR POR COORDINACIÓN. Tras un encuentro con la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el actual líder de la fracción en el Senado y próximo diputado federal, Ricardo Monreal, dijo que no peleará con nadie por obtener la coordinación de la bancada de Morena en San Lázaro; sin embargo, presumió que ha obtenido el respaldo de al menos 200 legisladores afines a Marcelo Ebrard y Adán Augusto López para ocupar tal puesto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

26/06/2024

LEGISLATIVO

Prudencia y buen juicio con reforma al Poder Judicial, asegura Monreal



CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que el **Congreso** tiene que actuar con prudencia y buen juicio para que la reforma del Poder Judicial beneficie a la sociedad y a la justicia. Sostuvo que existe plena disposición de los **diputados** y los senadores electos para escuchar la voz de la población que se manifestó en las urnas, pero también de todas las personas interesadas en participar en los foros nacionales donde se va a discutir esta reforma.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qyJER15YGFCVb40I?e=QnaKpk>



Comentario / Ricardo Monreal (Senador - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Yo no distraigo mi energía, no distraigo mi inteligencia, no distraigo mi capacidad o mi modesta participación en reyertas internas. Creo que lo que ahora requiere la doctora Claudia Sheinbaum es unidad, es cohesión. Frente a la probable descalificación de mis compañeros, les expreso mis respetos, no voy a caer en esa trampa, porque profundizas la división. Lo que debemos hacer ahora es estar preocupados por cómo responderle a la sociedad que confió en nosotros tan abrumadoramente. Le deseo suerte al compañero **Noroña**. Frente a la descalificación, yo le ofrezco mis respetos”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qyhFp-isSyigDAsA?e=mQ1E8i>



Inician este jueves los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Este jueves 27, arrancarán en la Cámara de Diputados los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial con el tema "¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?", anunció el senador Ricardo Monreal Ávila.

En un videomensaje, Monreal Ávila expresó su convencimiento de que las mesas de diálogo harán que la racionalidad y la buena disposición del Congreso lleven a buen término la tarea.

"Vamos a escuchar en primer lugar a la voz de la población que se expresó en las urnas. Tenemos por mandato popular las reformas que envió el Ejecutivo Federal el 5 de febrero", aseguró.

<https://almomento.mx/inician-este-jueves-los-dialogos-nacionales-para-la-reforma-del-poder-judicial/>



Arrancan los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial en la Cámara de Diputados



El jueves 27 arrancarán en la Cámara de Diputados los **Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial** con el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, anunció el senador Ricardo Monreal Ávila.

En un videomensaje, **Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y **presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado**, expresó su convicción de que las mesas de diálogo facilitarán un proceso racional y de buena disposición en el **Congreso** para llevar a buen término la tarea de reforma judicial.

<https://www.debate.com.mx/politica/Arrancan-los-Dialogos-Nacionales-para-la-Reforma-del-Poder-Judicial-en-la-Camara-de-Diputados-20240625-0028.html>



Diputados electos se reunieron con Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- "Hay tensión en Morena, bueno, más o menos ¿por qué? Porque era lo de esperarse. Gerardo Fernández Noroña ya salió como chivo en cristalería a decir y a quejarse porque no fue considerado como coordinador de Morena en el Senado y tampoco como parte del gabinete de Claudia Sheinbaum.

"Claudia Sheinbaum dijo que entró (Noroña) al proceso interno de Morena por el PT, pero no dijo si le dará algún cargo.

"(Fernández Noroña) agradeció las palabras de Claudia Sheinbaum, dijo que no pasa nada, aunque no le den hueso o bueno, el hueso que él quiere, porque hueso ya tiene, e insistió, esto es una joya, quiere que se haga una encuesta para que el pueblo bueno diga si quieren que le den un cargo o no".



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qxwbITjTUBUYn_7m?e=g4Ec38



Diputados electos se reunieron con Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Marcelo Ebrard, quien será el secretario de Economía y algunos otros **diputados electos** se reunieron a puerta cerrada con Ricardo Monreal para que sea su próximo coordinador.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qx7oMq0sV_3wXsF?e=YKm1wB



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

26/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Selene Ávila Flores (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Se determina que Ricardo Monreal tiene toda la capacidad de operación política, de construcción de acuerdos, de hacer ese giro fino y además es un gran jurista, tiene una gran experiencia en el Poder Legislativo, por eso nuevamente se le ve como coordinador, ahora, en la **Cámara de Diputados**.

“Nosotros fuimos, los diputados y diputadas más cercanas a Marcelo Ebrard, ayer precisamente con el



Doctor Monreal, a echarnos un cafecito, ahí a la Jucopo a platicar, efectivamente, también como lo dice el Doctor Monreal de los foros, de las reformas que vienen tanto constitucionales como leyes secundarias y bueno, prepararlas bien y comenzar a trabajar desde ya, es imperativo para que tengan una buena hechura parlamentaria”.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qyGzrzFk3XRrs5q4V?e=JtLAVj>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/06/2024

LEGISLATIVO

Marcelo Ebrard y diputados electos expresan respaldo a Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Un grupo de diputados electos de Morena encabezados por el excanciller, Marcelo Ebrard, expresó su respaldo al senador y próximo coordinador del partido en la **Cámara de Diputados**, Ricardo Monreal.

<https://drive.google.com/file/d/10Lfy2LFCvBEIJzSBxUI1-73Y2aFa42dz/view>



MILENIO TELEVISION

Marcelo Ebrard respalda a Ricardo Monreal como coordinador en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Ayer Marcelo Ebrard sostuvo un encuentro con el líder parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para dar su respaldo como futuro coordinador de la bancada en la **Cámara de Diputados**. En redes sociales Marcelo Ebrard compartió una fotografía, junto a él y algunos asistentes y escribió: 'Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados electos por la conversación de esta mañana sobre el futuro de la 4T'.

Mientras que Ricardo Monreal agradeció el respaldo, de esta manera se entiende un respaldo de Marcelo Ebrard.

Marcelo Ebrard C.
@m_ebrard

Agradezco a Ricardo Monreal y a mis compañeras y compañeros diputados electos por la conversación de esta mañana sobre el futuro de la 4T. Gracias !!

TITULARES :BA ANTIDROGAS PREVIO A SU DEBATE PRESIDENCIAL • FALTA DE AGUA AMENAZA A 16.6% DEL CRÉDITO

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qyAhqx0ZAhRAGp1S?e=FDsTSW>



Valora Adán Augusto López aporte del diputado a movimiento

'Regaña' por pataleo Monreal a Noroña

Convoca senador a evitar un desgaste en 'reyertas internas' y llama a la unidad

MAYOLO LÓPEZ
Y NATALIA VITELA

La exigencia del petista Gerardo Fernández Noroña de ser designado como líder de la mayoría bancada de Morena en la próxima legislatura del Senado, al considerar que tiene ese derecho tras haber quedado en tercer lugar de la interna presidencial el año pasado, provocó molestia generalizada en las filas morenistas.

El todavía jefe de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, cuestionó el arrebato de Fernández Noroña y llamó a no distraerse con conflictos internos.

Promesas y quejas

Gerardo Fernández Noroña reclamó el cumplimiento de las normas establecidas por AMLO para la selección del candidato presidencial de Morena.

■ **GANADOR:** encabezar el movimiento y eventualmente la candidatura.

■ **SEGUNDO LUGAR:** Se le prometió ser coordinador legislativo.

■ **TERCER LUGAR:** Se le prometió ser coordinador legislativo.

■ **CUARTO LUGAR:** Posición privilegiada en el Gabinete presidencial.

/// Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir. ¿Quién quedó en sexto lugar? (Ricardo) Monreal (le correspondería una diputación pluri) y le están dando la coordinación de los diputados, lo que le correspondía al tercer lugar".

Gerardo Fernández Noroña
Diputado petista

/// Formalmente entraron (al proceso interno) Marcelo, Adán Augusto, Monreal y su servidora, como parte de Morena; entró Manuel Velasco, por el Verde, y Gerardo, que no es militante del PT, hay que decirlo, pero que ha sido diputado del PT, entró formalmente como, digamos, la propuesta del PT".

Claudia Sheinbaum
Virtual Presidenta electa



“No es válido, en este momento de diseño y construcción del segundo piso de la 4T, distraernos con conflictos o divisiones internas, debido a que nuestra energía debemos enfocarla íntegramente a la revisión de la agenda legislativa y a la fortaleza de la Presidenta Claudia Sheinbaum”, planteó Monreal en entrevista.

En opinión del que será jefe de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, no le ayuda a la virtual Presidenta electa ninguna división interna.

“La historia en el mundo nos demuestra que, cuando surgen facciones, destruyen movimientos sociales trascendentes”, aseveró.

“Todos tienen derecho a opinar en un movimiento

tan amplio como lo es Morena, pero frente a los ataques y descalificaciones, le reitero a quien esté en esa posición mi respeto, pero los conmino a que trabajemos en unidad con la doctora Claudia Sheinbaum, cuya tarea es enorme y los desafíos del México moderno requerirán del esfuerzo y la coordinación de todos. No debemos distraernos”.

En videos divulgados el lunes en redes sociales, Fernández Noroña aseguró que había quedado en tercer lugar en la interna de Morena y que, en virtud de los acuerdos establecidos entre los participantes, a él le correspondería liderar a los senadores del partido.

Por la tarde, tras reunirse con Sheinbaum y con di-

rigentes morenistas, Monreal llamó a evitar un desgaste de energía en reyertas internas, pues afirmó que se requiere la unidad de todos los que participaron en el proceso interno de selección del aspirante presidencial.

“Él (Fernández Noroña) es indispensable en la lucha democrática que hemos llevado a cabo y respetamos su actitud; simplemente en el movimiento hay muchas voces y, de manera personal, yo pienso que no nos debemos distraer ni gastar nuestra energía en reyertas internas”, dijo a reporteros.

“Parte de su llamado a los actores políticos que participamos fue el que manteníamos la unidad, que no nos distraigamos. La convocatoria de ella fue muy sensible

y muy amigable a todos los actores políticos, a la coalición que formamos el verde, PT y Morena y que ella hace una exhortación a que mantengamos la cohesión y la unidad”.

El ex aspirante presidencial Adán Augusto López, quien sería coordinador morenista en la próxima legislatura del Senado, afirmó que el diputado Fernández Noroña tiene todo el respeto de los morenistas.

“Gerardo es nuestro compañero, es nuestro amigo desde siempre. Tiene todo nuestro respeto, nuestro afecto; es un compañero valioso y es uno de los activos del movimiento”, afirmó López tras salir ayer de la Casa de Transición de Sheinbaum.



Con reforma de AMLO... Llegarán abogados del narco al Poder Judicial: Javier Coello

RAÚL RUIZ

El abogado **Javier Coello Trejo**, exfuncionario y jurista de una larga trayectoria, advirtió sobre los posibles riesgos que podría traer consigo la aprobación de la reforma al Poder Judicial del presidente **López Obrador**; entre ellas destaca que "**abogados del narco**" sean jueces. **Coello Trejo** se suma a las voces de descontento contra la reforma y quienes piden que **no se permita aprobar el proyecto con la elección popular**; en principio, **porque los jueces podrían verse tentados en adoptar posiciones populistas y dictar sentencias desde esta**

perspectiva, lo cual vulneraría la forma en que aplican la ley.

"He venido afirmando que para mí, y creo que para mucha gente, muchos abogados gente pensante esta reforma. Va a traer un problema muy severo en la justicia. Primero, porque acordémosnos que los contrapesos a los poderes deben ser claros, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación es la institución que interpreta la ley, que interpreta la Constitución**, entonces no podemos nosotros dejar, con todo respeto para quien lo está haciendo, no podemos dejar nosotros que los jueces sean electos por voto popular", comentó **Javier Coello** en entrevista.

Advirtió que la implementación del voto popular en otros países no ha dado buenos resultados. Recordó que existe una **Ley de Carrera Judicial** para que los jueces puedan ser candidatos a cargos mayores, según su experiencia en los organismos que componen este Poder, y que en caso de que esto pase inadvertido podrían ser electos abogados del narco.

"Hemos visto en otros países el fracaso de esto. Con todo respeto se están olvidando de algo que es fundamental la carrera judicial, cuánta gente inicia como secretario y luego como secretario de acuerdos y todos los jueces, todos los magistrados llegan con posición. Qué va a pasar con todo eso, cómo vamos a permitir que mañana llegue un abogado de los narcos porque lo estamos viviendo", advirtió **Coello Trejo**.

Considera que, **de momento las organizaciones del crimen organizado controlan, pero no han logrado tener un lugar en la impartición de Justicia Federal, sin embargo, que la propuesta no ha sido evaluada a fondo contemplando lo que existe y los riesgos.**

Por último, dijo que seguirá desde su trinchera haciendo público, sin atacar, manifestando los riesgos que corre el Estado de derecho con la reforma, pues desde su punto de vista los foros que organizó el oficialismo "**van a servir para opinar nada más, porque pues ya está decidido**" por orden del presidente **López Obrador**.





Debatirá la UNAM reforma judicial de manera “abierta y plural” en foros alternos

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

Las facultades de Derecho, Acatlán y Aragón, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas, todos de la UNAM, proyectan

analizar de manera “abierta y plural” el plan de reforma judicial de AMLO en foros alternos al parlamento abierto respaldado por Claudia Sheinbaum. PÁGS. 14 Y 15

La UNAM alista foros alternos para debatir reforma judicial

Contribución. La propuesta presidencial se analizará de manera “abierta y plural”

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Las facultades de Derecho, Aragón y Acatlán, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas, todos de la UNAM, analizarán de manera “abierta y plural” el plan de reforma judicial impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en foros alternos al parlamento abierto respaldado por Claudia Sheinbaum.

Los foros universitarios se llevarán a cabo los días 29, 30 y 31 de julio, así como el 1 de agosto, en tres sedes de la casa de estudios, con el fin de “analizar y debatir de una manera abierta y plural la propuesta que el Ejecutivo federal envió al Congreso el 5 de febrero pasado”.

A través de sus facultades de Derecho y de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, así como del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la UNAM organizó los espacios de debate bajo el siguiente programa:

El lunes 29 de julio, en Ciudad Universitaria, se llevarán a cabo la ceremonia inaugural y la primera mesa con el tema Integración de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación; al día siguiente, en la FES Aragón, se realizarán las mesas Órgano de administración judicial y Tribunal de Disciplina Judicial.

En la FES Acatlán continuará el análisis el miércoles 31, con dos mesas más: Elección de Jueces y Magistrados por voto popular y la Justicia local.

Los foros universitarios cierran el jueves 1 de agosto en el auditorio Alfonso Caso, en Ciudad Universitaria, con los tópicos Efectos generales de la suspensión, en control de la constitucionalidad de normas generales, y Justicia expedita.

La coordinación de estos ejercicios estará a cargo del titular de la Oficina de la Abogacía General y serán transmitidos a través de las páginas de Facebook de UNAM Global Tv y de Tv UNAM.

En tanto, el rector Leonardo Lomeli designó ayer a Hugo Casanova Cardiel coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria; una de sus funciones será generar estudios sobre ajustes académicos y estructurales. ■■■■



El rector Leonardo Lomelí designó a Hugo Casanova (derecha) al frente de una nueva coordinación. ESPECIAL



Menor déficit en 2025 será una buena señal: expertos

Inversionistas. Consideran necesario que haya una consolidación fiscal pese a no llegar a 3 por ciento del PIB

Una baja en el déficit fiscal del Gobierno hacia el 2025 será una buena señal, independientemente de que esté no llegue a 3 por ciento del PIB, consideraron inversionistas.

Se trata, dijeron, de uno de los temas que mayor atención le están poniendo, y más con la llegada del nuevo gobierno, pues, consideran necesario se fijen las bases para que haya una consolidación fiscal, aunque esta sea de manera paulatina.

Dijeron que se estaría mandando una señal correcta y dejaría a los inversionistas, relativamente tran-

“Si no se logra un déficit de 3.5%, pero se observa un esfuerzo, el mercado lo interpretará positivamente”

GABRIELA SONI

Directora de Estrategias de Inversión de UBS México

quilos. El gobierno entrante puede ser capaz de diseñar una política que mantenga la disciplina, aseguraron.

—A. Moscosa / F. Gazcón / PÁG. 4



FINANZAS PÚBLICAS

Menor déficit en 2025 sería una buena señal

Una disminución, aunque no se logre el 3.5% del PIB, sería favorable: analistas

Limitarían una baja las presiones en el gasto en pensiones y programas sociales

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Uno de los temas de mayor atención por parte de los inversionistas ante la llegada del nuevo gobierno es que realmente haya un esfuerzo por lograr la consolidación fiscal, aunque esta sea de manera paulatina.

Si bien la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum prevé que el déficit se reduzca a 3.5 por ciento del PIB en 2025, desde el 5.9 por ciento de este año, el mercado no vería mal si no se alcanza el objetivo planteado, pero será importante que haya una reducción, señalaron expertos.

Gabriela Soni, directora de Estrategias de Inversión en UBS México, explicó que si no se logra un déficit de 3.5 por ciento del PIB en 2025, pero se observa un esfuerzo por lograr la consolidación, el mercado lo puede interpretar positivamente, e incluso aunque sea un déficit de hasta 4.5 por ciento el próximo año.

“Se estaría mandando una señal correcta y dejaría a los inversionistas relativamente tranquilos, pero si no se ve esa intención de reducir el déficit y vamos a seguir viendo niveles arriba de 4.5 por ciento del PIB entonces veríamos cambios estructurales (en la economía)”, dijo.

Se estima que en el presente año, el déficit, en su medida más amplia, medido con los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), será de 5.9 por ciento del PIB, el más elevado en tres décadas.

Alejandro Padilla, economista en jefe de Banorte, confió en que “el gobierno entrante puede ser capaz de diseñar una política fiscal que mantenga la disciplina en el gasto y disminuya el déficit fiscal en 2025 a cerca de 3 o 3.5 por ciento del PIB, sin generar una recesión y sin necesidad de una reforma fiscal”.

“Es importante que manden la señal de que cumplirán con los objetivos fiscales de los Pre-Criterios 2025, en donde prevén un mayor déficit este año y luego disminuye en los próximos años, para tener un marco macro estable”, recalcó.

Señaló que fue muy clara la señal que mandó recientemente el secretario de Hacienda, sobre tener esa disciplina fiscal y reducir el déficit,

así como mantener un diálogo con las agencias calificadoras y con los mercados, porque eso permitirá a México mantener su actual perfil crediticio.

Sin embargo, Luis Gonzali, director de inversiones de Franklin

Templeton, dijo que el escenario base es lo dicho por Sheinbaum, pero si el déficit es mayor a 3.5 por ciento sería una mala noticia y el mercado actuaría en consecuencia.

Añadió que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O,



también planteó llevar el déficit a una tendencia que sea consistente con una razón deuda/PIB estable por lo que es de esperar que baje el próximo año. “Sería positivo verlo (el déficit) un poco más abajo, creo que mandaría una señal correcta y el mercado los premiaría; veríamos una reacción positiva del mercado”.

PREOCUPACIÓN

Según UBS existe la preocupación de que puedan persistir déficits más amplios, particularmente si se posponen los esfuerzos para aumentar los ingresos tributarios.

“Hay muchas dudas por parte de los inversionistas... hay presiones del lado del gasto como los programas sociales o pensiones que son gastos que no se pueden recortar; tienes mayores intereses y el inversionista cree que puede ser el inicio de una trayectoria de déficit más alto y no están todavía tan convencidos de que se logre la consolidación”, dijo Soni.

Jorge Peña, profesor de economía en la UNAM, coincidió en

SOBERANO

Los analistas advierten que niveles de déficit por encima de 5% del PIB afectarían la nota soberana del país.

esta preocupación por parte de inversionistas de que no se logre la consolidación fiscal para el 2025, debido al cambio en las condiciones macroeconómicas.

“El mayor riesgo es que las calificadoras castiguen a México por el tema de las reformas estructurales y se pierda el grado de inversión, provocando salida de capitales de

nuestro país, devaluando la moneda de manera inevitable”, dijo.

Diego Diaz, coordinador de Finanzas Públicas del IMCO, alertó que en caso de que el déficit no se reduzca y se mantenga alrededor del 5 o 6 por ciento del PIB, el país correría el riesgo de una degradación crediticia e incluso de pérdida del grado de inversión.

Advirtió que en ausencia de una reforma fiscal es complicado una reducción del déficit de la magnitud que se propone, ya que se obligará a recortar el gasto en un momento en el que este enfrenta presiones al alza por gastos ineludibles, en el costo financiero de la deuda, pero sobre todo por los programas sociales.

FOCOS

Impacto. Para el IMCO, en caso de que el déficit se mantenga por encima de 5 por ciento del PIB, de entrada, habría un incremento de la deuda para financiar este saldo negativo, lo que a su vez se reflejaría en un mayor costo financiero.

Recesión. Para algunos expertos, disminuir de golpe el déficit fiscal a niveles de 3.5%, como lo plantea Sheinbaum, podría llevar al país a una recesión económica.

Ajustes. Para Hacienda, la reducción del déficit a 2.5% del PIB implicará un recorte al gasto de 833 mil millones de pesos.

CONSOLIDACIÓN

5.0%

DEL PIB

Es el pronóstico del déficit público para el presente año, según la Secretaría de Hacienda.

3.5%

DEL PIB

Sería el déficit fiscal para 2025, señaló recientemente la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

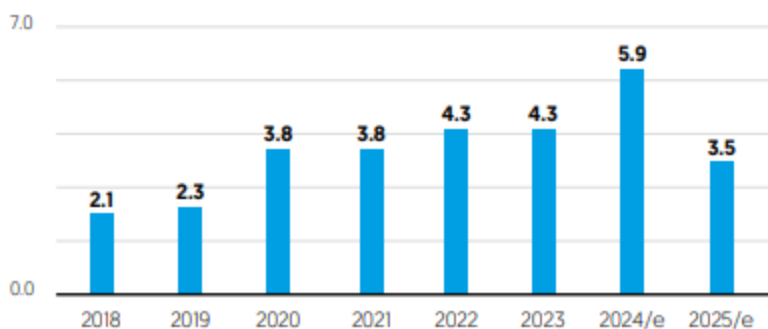


La meta sería bajarlo

Si bien Claudia Sheinbaum planteó que la meta del déficit baje a 3.5 por ciento del PIB para 2025, desde el 5.9 previsto para este año, el mercado no vería mal si no se alcanza el objetivo planteado, pero será importante que haya una reducción.

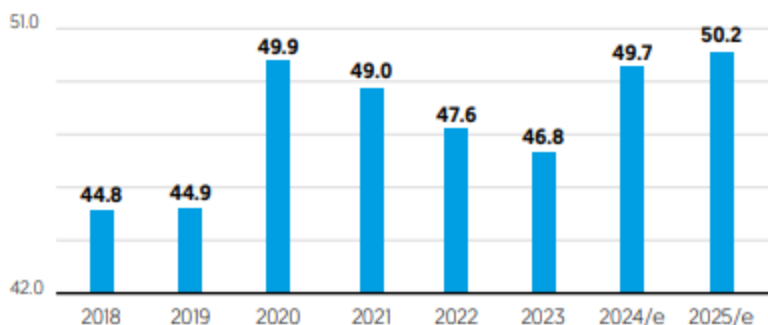
Requerimientos financieros del sector público

■ Como porcentaje del PIB



Deuda pública total

■ Como porcentaje del PIB



Fuente: SHCP y Claudia Sheinbaum



Reforma judicial puede impactar inversión: BBVA

Sólo la certidumbre jurídica a los capitales logrará una mayor inversión entre 2024 y 2025, señaló un reporte de BBVA, donde se alerta que harán un ajuste de su proyección económica de México tras conocerse el marco de la reforma judicial.

“Por lo anterior, BBVA México revisará las estimaciones de crecimiento para este año y el 2025 una vez que se conozca la reforma al sistema judicial y el tipo de ajuste fiscal que se implementará en año próximo ya que ambos factores pueden tener impactos significativos en la demanda agregada”.

De acuerdo con el Informe ‘Situación México’, firmado por Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, el consumo muestra dinamismo impulsado por las ganancias en salario real y masa salarial real, y el adelanto de las transferencias de programas sociales durante el primer semestre del año.

Pero en lo que se refiere a la inversión, el análisis muestra ralentización a principios de año, ante el menor crecimiento del segmento no residencial, con disminuciones en el gasto de los sectores público y privado.

El banco revisó un lento crecimiento de la industria en 2024, ante un menor dinamismo de la demanda externa.

Afirmaron que tras la desaceleración en la creación del empleo formal se espera un ligero repunte durante el tercer trimestre, pero al final del periodo cerrarán con niveles inferiores al de los últimos tres años.

“La inflación subyacente sigue desacelerando a pesar de la rigidez a la baja que continúa mostrando la inflación de servicios”.

BBVA México anticipa una menor inflación y menores tasas de interés en la segunda mitad de 2024 en 4.2% y en 3.5% hacia finales de 2025. /EMANUEL

MENDOZA

4.2%

proyectan se ubique la inflación al cierre de este año



PIB, hasta conocer plan: BBVA

Ven impacto a inversión por la Reforma Judicial

OBSERVA UNA RALENTIZACIÓN anticipada en el crecimiento económico; apuntan a una menor generación de empleos formales, 0.2 puntos abajo de la estimación previa

| Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

La posible aprobación de la reforma al sistema judicial en México tendrá impactos significativos en la llegada de inversiones al país, por lo que instituciones como BBVA México, esperarán conocer la reforma antes de realizar una revisión en los pronósticos de crecimiento económico.

“Revisaremos nuestros estimados de crecimiento para este año y el 2025 una vez que se conozca la reforma al sistema judicial y el tipo de ajuste fiscal que se implementará en año próximo ya que ambos factores pueden tener impactos significativos en la demanda agregada”, destacó la firma.

En su reporte Situación México, BBVA refirió que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se reporta una ralentización en la inversión durante los primeros meses del año, con una variación trimestral de 0.8 por ciento en el primer trimestre del año, 4.6 puntos porcentuales menos que el crecimiento promedio observado durante los primeros tres trimestres del año anterior.

Las cifras del indicador de inversión fija bruta del Inegi, también apuntaron que en marzo la inversión no residencial se ubicaba en un nivel 2.0 por ciento, por debajo del nivel registrado en diciembre del año pasado, mientras que el segmento de maquinaria y equipo superaba el mismo umbral en 4.1 por ciento.

Considerando las cifras de marzo, tanto el segmento de la construcción como el de maquinaria y equipo superan en más de 20 por ciento su tendencia pre-pandemia, ante el estímulo registrado el año pasado derivado de las obras insignia del Gobierno federal, destacó.

“Estimamos que el impulso que el sector reportó a lo largo de 2023, se disipará gradualmente en los siguientes trimestres, ante las reducciones en inversión pública y privada y el entorno de elevadas tasas de interés. Al cierre de marzo,

la inversión privada se ubicaba 1.6 por ciento por debajo de su nivel de diciembre del 2023, mientras que la inversión pública registraba un nivel 9.2 por ciento por debajo”, señaló el análisis.

En suma, el análisis de BBVA Research refirió que en el primer cuarto del año la actividad económica mostró un lento dinamismo, al registrar un crecimiento de 0.3 por ciento anual, luego del estancamiento registrado al cierre del año pasado.

La firma destacó que si bien los primeros datos del segundo trimestre del 2024 son más favorables, en un entorno de mayor gasto público por las elecciones, se anticipa que la segunda mitad del año mostrará más atonía, específicamente en el sector industrial.

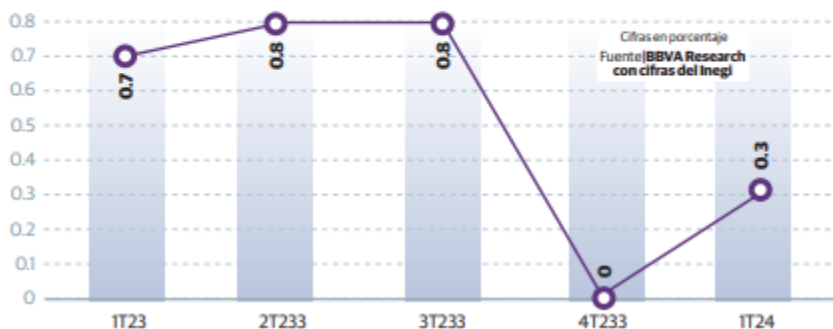
Con los datos actuales, la institución financiera estima que el crecimiento económico para este año sea de 2.5 por ciento para 2024, con una ligera redacción de 2.4 por ciento, para el siguiente año.

Respecto al mercado laboral, BBVA mencionó que continúa mostrando señales de resiliencia, aunque con una clara desaceleración en la creación de empleos formales, por lo que esta tendencia anticipa una desaceleración más gradual durante el tercer trimestre y que incluso recupere algo de fuerza por factores estacionales.

Derivado de lo anterior, y considerando el desempeño de la creación de empleo hasta la fecha, esperamos que el empleo cierre el año con una creación neta de 573 mil empleos, una cifra menor que los 617 mil previstos anteriormente, lo que representa una variación anual de 2.6 por ciento, con un descenso de 0.2 puntos porcentuales respecto a la previsión anterior.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tras el crecimiento registrado en los primeros trimestres del año pasado, la economía nacional se ha venido desacelerando.



EL DATO

BBVA estimó que para el cierre de este año el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) será de 51.3% del PIB.



Inversionistas en Suiza... **Aguardan plan económico** **de *Claudia Sheinbaum***

ALEJANDRO ROMERO

Han pasado ya poco más de tres semanas desde que se llevó a cabo la jornada electoral en donde **Claudia Sheinbaum Pardo** resultó la virtual ganadora de la contienda presidencial... *y las dudas, las inquietudes, los temores siguen limitando el optimismo de los inversionistas.*

Por eso se advierte que los mercados seguirán atentos a los cambios que pudieran poner en riesgo el Estado de derecho y la visibilidad a largo plazo del ambiente económico, político y jurídico en México, según lo que ha explicado el banco privado del grupo suizo líder en gestión de patrimonios, **Julius Baer**.

Los expertos adelantan que seguirán de cerca la composición del Congreso de la Unión, la reforma al Poder Judicial y el programa económico que dé a conocer la ganadora de las elecciones presidenciales, **Claudia Sheinbaum Pardo**, destacó.

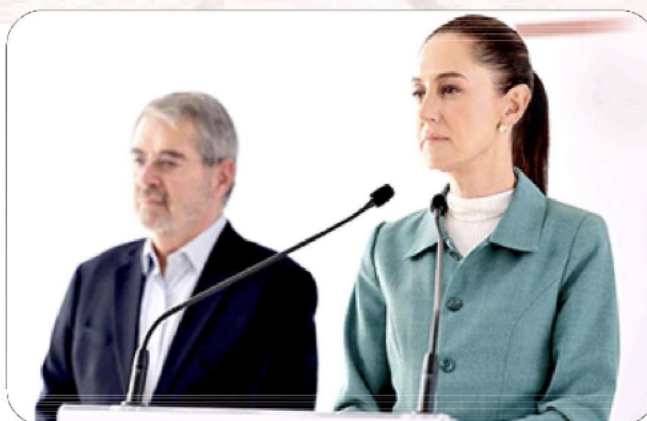
Se explica entonces que *una vez que la incertidumbre política pase a segundo plano se podría ver un entorno positivo para las acciones de las empresas que cotizan en los mercados mexicanos y que estén relacionadas con la relocalización de cadenas productivas*, reconoció.

Vale destacar, por otra parte, que para las grandes inversiones de largo plazo es importante no afectar el Estado de derecho, advirtió el director de **Estrategia de Inversión para las Américas de la institución financiera, Esteban Polidura**.

Sobre este tema, el directivo ponderó la importancia de dar más certidumbre sobre la nueva composición de las cámaras de Diputados y Senadores, junto con los planes económicos del nuevo gobierno.

De ser así, *México debería seguir beneficiándose de la tendencia global del nearshoring*, aclaró.

De igual manera, **Polidura** refirió que *las grandes empresas automotrices han anunciado importantes inversiones en infraestructura en territorio mexicano por un valor superior a*



10 mil millones de dólares.

En ese sentido, también destacó que *se espera que en 2025 el impulso de las inversiones extranjeras directas aumente las exportaciones no petroleras en alrededor de 100 mil millones de dólares.*

El especialista adelantó que **Sheinbaum Pardo** representa una continuidad de las políticas de la actual administración.

Pero a pesar de ello, reconoció que probablemente seguirá apoyando la soberanía energética, pero también ha manifestado la necesidad de una transición a energías renovables.

En el terreno social, **Polidura** dijo que **Sheinbaum** *se comprometió a subir el salario mínimo, seguir con los programas de transferencias de efectivo y gastar más en educación y desarrollo de parques industriales.*

Por lo que adelantó que con dicha postura y tomando en cuenta que las acciones bursátiles han tenido un desempeño inferior al de sus pares de los mercados emergentes en 2023, se podría crear un entorno favorable.



UNAM alista foros universitarios sobre Reforma al Poder Judicial: qué temas tratarán, cuándo, dónde y a qué hora serán

La Máxima Casa de Estudios se sumó al análisis y discusión de la controversial iniciativa del presidente López Obrador


Por **Olivia Vázquez Herrera**



La Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**) llevará a cabo **foros** para analizar la controversial **Reforma al Poder Judicial** que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió al **Congreso de la Unión** el pasado **5 de febrero**, la cual contempla, entre otros puntos, la disminución de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Estos encuentros académicos se darán de forma paralela a los que ya están organizando legisladores federales en la Ciudad de México y distintos estados para analizar y discutir esta iniciativa previo a que sea evaluada en la **Cámara de Diputados** y el **Senado de la República** y se **apruebe o rechace** en cuanto inicie el **periodo ordinario de sesiones** en septiembre próximo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	26/06/2024	LEGISLATIVO

LLAMA AL DIÁLOGO ANTE CRÍTICAS A REFORMA AL PJ

● La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, declaró que está abierta al diálogo sobre el tema de la Reforma Judicial; no obstante, aclaró que para ello ya se abrió un espacio en el Congreso.

“Estamos abiertos al diálogo, pero por eso está abriendo, el Congreso, un espacio de discusión, de propuestas, porque es ahí donde se va a decidir. Nosotros ya manifestamos nuestra opinión”. / **KARINA AGUILAR**



Sheinbaum responde a magistrados

Sí a diálogo con el PJ, pero "Congreso decide"

LA VIRTUAL Presidenta electa dice que siempre hay apertura para conversar; líder sindical llama a no participar en el paro de actividades del 1 de julio; protestan contra plan "destructivo"

| Por Claudia Arellano
y Yulia Bonilla

Luego de que magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se oponen a la reforma en esta área anunciaron que promoverán un diálogo con la virtual Presidenta electa, y advirtieron que no aceptarán la elección de jueces y ministros por voto popular porque sostienen que se trata de un "vulgar propagandismo populista", Claudia Sheinbaum subrayó que el diálogo está abierto, pero que la instancia en donde se trazarán las definiciones será el Congreso de la Unión.

"Siempre estamos abiertos al diálogo, pero por eso está abriendo el Congreso un espacio de discusión, de propuestas, porque es ahí donde se va a decidir; nosotros ya manifestamos nuestra opinión", declaró anoche, tras su salida de la casa de transición.

**EL
DATO**

LA MINISTRA Lenia Batres afirmó que los trabajadores de base tienen su apoyo incondicional para que la reforma que se apruebe respete sus derechos laborales.

Sostuvo una reunión con el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien se perfila como

coordinador de Morena en el Senado, con el que abordó la ruta que habrán de seguir los foros sobre la misma reforma.

"Bueno, Adán apenas va a ser senador, pero es parte de lo que estábamos platicando, que tenemos que llamar a una reunión para ello", declaró.

De igual forma, se reunió con el mismo Adán Augusto López Hernández, con Ricardo Monreal, con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y otros liderazgos territoriales en el país, para, dijo, agradecerles la labor hecha durante las elecciones.

Más temprano ayer, al encabezar una concentración-protesta en instalaciones judiciales del sur de la Ciudad de México, los magistrados advirtieron que no están dispuestos a permitir la "destrucción" del Poder Judicial a través de la propuesta del Gobierno federal.

No obstante, Jesús Gilberto González Pimentel, líder sindical del PJF, hizo previamente un llamado a los trabajadores de base a no sumarse el 1 de julio a un paro nacional previsto, para antes poder solicitar una reunión con la virtual Presidenta electa.

González Pimentel enfatizó que ya envió una misiva a Claudia Sheinbaum, con el fin de que esté al tanto de la incertidumbre que viven los trabajadores con respecto a su estabilidad laboral.

Señaló que el 21 de junio sostuvo una reunión con los 67 secretarios generales de las distintas secciones que conforman el gremio, el Comité Ejecutivo Nacional, los encargados de oficina sindicales del primer circuito y asesores jurídicos, para exponerles 10 puntos de acción que contiene un documento que enviaron a la base trabajadora y que pretenden pre-



“**TAMPOCO ESTAMOS** dispuestos a la destrucción, tampoco estamos dispuestos a ser destruidos. Somos un poder del Estado, somos un poder de la República que es esencial para ella”

ROGELIO ALANÍS GARCÍA
Magistrado

“**ESTO TRAERÍA** como consecuencia la pérdida de los bonos... sembrar pánico entre la población trabajadora; por ello, te pedimos que no participes en esta actividad”

JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
Líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación

sentarlo ante Claudia Sheinbaum.

“El 21 de junio tuvo verificativo en San Lázaro una reunión de trabajadores en donde salió un documento denominado Resumen San Lázaro. Lo que resalta de este documento es que aduce la imposibilidad de nuestros compañeros trabajadores para participar en la elección de jueces y magistrados”, refirió.

Durante la reunión en la que se convocó a que los trabajadores asistieran a la explanada de los Tribunales Colegiados Penales en la avenida Revolución 1508, donde estuvieron presentes magistrados de los tribunales colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, se dio una plática informativa con la base trabajadora, sobre la reforma al Poder Judicial presentada por el Presidente.

Ahí, ante decenas de trabajadores, el magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas sostuvo que la impartición de justicia es un trabajo especializado y que la premisa de que cualquiera puede desempeñarse en esa tarea es “propagandismo populista vulgar”.

“Alcemos nuestra voz para que simplemente seamos escuchados por aquellos que no entienden o no comprenden y, más aún, que no conocen; que no se

utilice la ignorancia para ponerla por encima de nuestra noble labor”, manifestó.

“Nuestra labor requiere de gente preparada, olvidemos este propagandismo populista vulgar acerca de que nuestro trabajo lo pueda hacer cualquiera, no señores; el trabajo es especializado, el trabajo es de estudio, el trabajo es de compromiso y es de un silencioso patriotismo, porque no andamos en las calles levantando panfletariamente argumentos para convencer a los demás; convencemos nada más a través de nuestras resoluciones”, remató.

Al tomar la palabra, el magistrado Rogelio Alanís García convocó a sus compañeros a impedir la “destrucción” del PJJF.

“Tampoco estamos dispuestos a la destrucción, tampoco estamos dispuestos a ser destruidos. Somos un poder del Estado, somos un poder de la República que es esencial para ella, somos también un poder que se debe al trabajo, al sacrificio y al mérito, nadie aquí ha recibido algo de manera regalada”, dijo.

Jesús Gilberto González Pimentel, líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), llamó a los trabajadores a no participar en el paro indefinido de labores a partir del 1 de julio.

“Esto traería como consecuencia la pérdida de los bonos... sembrar pánico entre la población trabajadora; por ello, te pedimos que no participes en esta actividad y si van a cerrar las instalaciones, te aconsejamos que no seas tú el que lo haga. Deja que esta acción la realice el titular de la relación laboral”, manifestó González Pimentel.

Mencionó que el paro nacional se llevaría a cabo “sólo una vez agotado el diálogo y si no se cumplen las exigencias de nuestros agremiados, a quienes mantendremos informados, a toda la base trabajadora”.



Aprovecharán foros por reforma para exigir justicia por Jonathan

En el marco de la discusión a la reforma del Poder Judicial de la Federación, que se retomará este jueves en la Cámara de Diputados, familiares de Jonathan Antonio Palma Acosa, asesinado en 2021 presuntamente a manos de su novia y un hermano de ésta, anunciaron que se manifestarán afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro para exigir justicia y se investigue a jueces y a personal de custodia por haber dejado en libertad a los probables responsables.

De acuerdo con los hechos, y que la familia de la víctima se dedicó este martes a difundir por redes sociales y con la foto de Jonathan, en 2021 él fue privado de la vida dentro de su propia casa, lugar en el que se encontraban Gisel Aideé y Raúl Omar Cervantes Castro, además de otra mujer, de nombre Edith Márquez Ñol, por lo que son señalados directamente por la fa-

milia de presuntamente ser los autores de la muerte del joven.

La familia asegura que Raúl, hermano de Aideé, se declaró culpable del crimen -aunque sin querer detallar la forma-, pero inexplicablemente su hermana está libre luego de haber permanecido unos días en prisión.

“Cuando los tres presuntos culpables se encontraban en prisión a la espera de una sentencia, Gisela Aideé fue puesta en libertad de manera inexplicable, lo que le valió al director y subdirector del penal de La Mesa, ser suspendidos desde el pasado 4 de junio”, relatan.

“Las víctimas directas de la muerte de Jonathan Antonio Palma Acosta, el 12 de septiembre del 2021 dentro de su casa en Tijuana, Baja California, continúa sin tener una condena contra los culpables”, señala la familia en su anuncio para manifestarse. • (Eloisa Domínguez)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIOTELEVISION

26/06/2024

LEGISLATIVO

Morena no respetó acuerdos: Fernández Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Ayer **Gerardo Fernández Noroña**, quien todavía es **diputado federal** por el Partido del Trabajo y quien sabemos participó en las encuestas, fue una de estas corcholatas, reclamó que no lo contemplaran para formar parte del gabinete de Claudia Sheinbaum, ni siquiera para ser el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores tal y como se había establecido en los acuerdos del proceso de encuesta y de cómo iban a quedar los que no resultaran ganadores. Gerardo Fernández Noroña indicó que a otros aspirantes como Ricardo Monreal que quedaron en últimos lugares ya les dieron nombramientos, también a Ebrard.

Por su parte, Claudia Sheinbaum indicó la importancia que tiene el legislador dentro de la llamada 4T, pero recordó que él entró por el Partido del Trabajo.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qx80Kzkl35uy06Fj?e=wYRExe>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/06/2024

LEGISLATIVO

Fernández Noroña reclama que le tocaba coordinar a Morena en el Senado



CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- **Gerardo Fernández Noroña** reclamó que a él le tocaba coordinar a Morena en el Senado, después de haber quedado en tercer lugar en las encuestas del proceso interno. Consideró que no se cumplieron los acuerdos establecidos y que no se le dio un trato justo pese a que por su rendimiento en la encuesta interna, le correspondía como mínimo ser nombrado en algún puesto del próximo gabinete.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qxrqXjrVIUml5PnQ?e=RBI8EF>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/06/2024

LEGISLATIVO

Reclama Fernández Noroña coordinación de senadores de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El día de ayer el diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, reclamó a Morena y afirmó que es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir. Noroña afirmó que él no quedó en quinto lugar y que Monreal siendo sexto lugar le dieron la coordinación de los diputados.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5526?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5526&authkey=!ALb3PUt58J-k57g&ithint=video&e=VzftmO>



Exige Fernández Noroña a Morena coordinación de senadores en la próxima legislatura

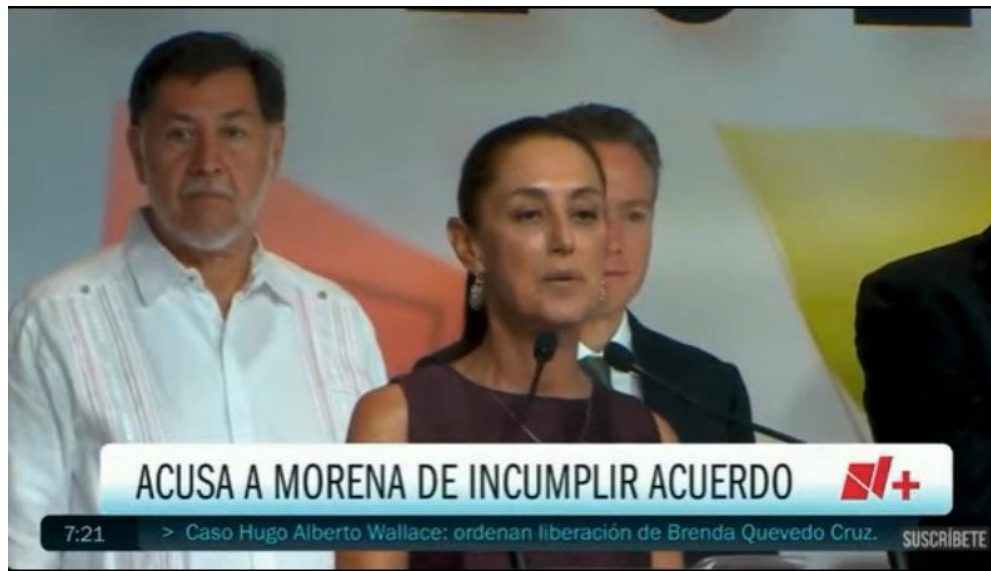
CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, exigió a Morena que se le otorgue la coordinación de ese partido en el Senado para la próxima legislatura, la cual podría recaer en el senador Adán Augusto López.

<https://drive.google.com/file/d/1RtEGLsBAUYm2cTUv4bmMU8-rISLsipAy/view>



Fernández Noroña se inconforma por no formar parte del gabinete de Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El **diputado** del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, se quejó de que no formará parte del gabinete de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum y que tampoco le tocará coordinar ninguna de las bancadas en las **Cámaras del Congreso de la Unión**, aseguró que le correspondía una de esas posiciones, sobre todo alguna coordinación en el **Congreso** por el acuerdo al que llegaron los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qxUIATNYBGSOXYNh?e=CP6nPi>



Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- No estoy planteando que se me invite al gabinete, es una potestad de mi virtual compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, yo lo que estoy diciendo es que si el segundo lugar no asumió la coordinación del Senado, le corresponde al tercer lugar. Hay quien dice que no quedé en tercero, que quedé en el cuarto; entonces, por qué quien quedó en sexto va a coordinar la **Cámara de Diputados**. Yo no voy a dividir ni hay un cargo que vaya a poner por encima del movimiento, simplemente estoy diciendo que hay acuerdos que se deben honrar. No pido que se cumpla el acuerdo, digo que se haga una encuesta. Si me dicen que no, yo creo que es un mal mensaje para la militancia y para el pueblo, pero igual voy a estar en la fracción de Morena, igual voy a seguir en el movimiento”.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-qyeABtUbFoh15Or7?e=tELwGr>



No le cumplieron a Noroña

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Resulta que **Gerardo Fernández Noroña** descubrió que está en la izquierda -en Morena- y que no le pagaron lo que le dijeron que le iban a dar. Que si se quedaba en uno de los primeros cinco lugares de las encuestas de morena, le iban a dar hueso, y ahora resulta que no le dieron nada. Estás viendo que a Marcelo Ebrard se la aplicaron con la mano en la cintura. Noroña reclamó el incumplimiento de los acuerdos y afirma que quedó en tercer lugar y merece el reconocimiento acordado.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-gyW0m7tygISHYQ1E?e=Oe9rA9>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/06/2024

LEGISLATIVO

Reclama Fernández Noroña a Morena coordinación en el Senado o puesto en el gabinete

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Gerardo Fernández Noroña** manifestó su inconformidad porque dice que se están incumpliendo los acuerdos entre Morena y sus aliados que se habían realizado antes de la campaña. Noroña reclamó que por los resultados que él obtuvo en las encuestas, le tocaría coordinar el grupo de Morena en el Senado o bien un puesto en el gabinete y sin embargo no le están dando ni una cosa ni la otra.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5528?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5528&authkey=!AMR7rkYXAamsU4A&ithint=video&e=ZdXkYt>



Noroña exige a Morena respetar acuerdos o realizar encuesta para elegir al coordinador de senadores

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El diputado **Gerardo Fernández Noroña** arremetió en contra de Morena por no cumplir con los acuerdos pactados en 2023 cuando se definió que Claudia Sheinbaum sería la coordinadora de la defensa de la transformación. Noroña, diputado del PT y vocero de Claudia Sheinbaum durante la campaña, exigió definir al coordinador de la mayoría en el Senado mediante una encuesta o bien respetar los acuerdos que según él se pactaron.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5521?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5521&authkey=!AFneV02p2nLNSvg&ithint=video&e=9s8HgL>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
TELEVISIÓN

26/06/2024

LEGISLATIVO

Tensión en Morena por Fernández Noroña, reclamó incumplimiento de acuerdos

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Comenzaron los problemas en Morena, **Gerardo Fernández Noroña**. Reclamó no ser considerado como el coordinador el Senado de la República. Aseguró que Morena no cumple los acuerdos establecidos durante el proceso interno para seleccionar a su candidato, en este caso candidata presidencial. Además, dijo, que es injusto que se considere a Ricardo Monreal para coordinar a los **diputados** porque fue el último lugar y porque, dijo, a pesar de su muy mala fama. Ése es Gerardo Fernández Noroña.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qxvQZFqz2LJoWY07?e=jQjT8p>



Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “**Gerardo Fernández Noroña** es un cuate muy abusado, yo he hablado con él, hace mucho que no lo entrevisto en este programa. Después de muchos años de no haberlo entrevistado, aceptó venir y fumamos la pipa de la paz, porque él se peleó conmigo, él se pelea con la gente. Es un político muy avezado y creo que, en un momento dado, en un cargo de coordinación, tal vez sería un descubrimiento, nunca lo sabes. Pero sí tiene fama de bronco, de insultar mucho a la gente y el problema es que se podría estar peleando con la misma gente de Morena. Yo quiero pensar que podría cambiar”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qyYSgEfcHKDZZU6a?e=lv57Tq>



SHEINBAUM DESTACA TRABAJO DE NOROÑA Y PLANTEA DIÁLOGO: "ES UN COMPAÑERO DE PRIMERA", DICE

Por Redacción / *El Independiente*

La candidata electa a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó la labor del senador electo Gerardo Fernández Noroña e instó al diálogo, luego de que éste recriminó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por no respetar los acuerdos.

Durante su conferencia de prensa, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México fue increpada sobre las declaraciones del militante del Partido del Trabajo (PT) y sentenció que éste es un "compañero de primera" al interior de la Cuarta Transformación y hablará con él. Claudia Sheinbaum declaró en conferencia que el legislador petista es un compañero "de primera" y dijo que seguirá siendo parte del movimiento, por lo que luego hablará con él. "Gerardo Fernández Noroña es un compañero de primerísima, aparte del cariño, como compañero de lucha, pues tenemos un cariño personal... Gerardo va a seguir jugando un papel muy importante dentro en el movimiento de concientización, de formación, la gente quiere muchísimo a Gerardo, pero ya voy a platicar con él en su momento", explicó.

QUEJA DE NOROÑA

El diputado Gerardo Fernández Noroña mostró su inconformidad por no estar en el gabinete de la virtual candidata electa Claudia Sheinbaum, ni coordinar bancadas en alguna

de las cámaras del Congreso de la Unión. En varios videos, Fernández Noroña alegó que Morena favoreció a Ricardo Monreal y Adán Augusto López con coordinaciones en el Cámara baja y alta, respectivamente, cuando ellos se ubicaron en los últimos lugares de la encuesta interna morenista para elegir al aspirante presidencial.

Mientras que él, dijo, ocupó el tercer lugar de las encuestas, debajo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard; sin embargo, aún con esos números, se quejó de que no le dieron un lugar en el gabinete de la virtual presidenta electa de México, ni ninguna coordinación en el Congreso.

"Públicamente Mario Delgado me decía: 'medalla de bronce por el tercer lugar'. Yo había dejado pasar, pues dije: '¡ya hombre!, está claro el mensaje de que Adán Augusto va a encabezar el Senado, por ahí va el acuerdo', pero luego dije: 'es injusto, es incorrecto, están pasando por encima de uno, eso no va a hacer que yo divida, que rompa, sim-

plemente no se cumple el acuerdo, ta' bien tomo nota'. Pero es incorrecto que al último lugar (Ricardo Monreal) le den la coordinación de la Cámara de Diputados", lanzó.

En otro video, el legislador petista que fungió como vocero de la precampaña presidencial de Sheinbaum detalló que, de acuerdo a las encuestas, él debería pertenecer al gabinete de la virtual presidenta de México.

"Dicen que yo no soy tercer lugar, que es Adán Augusto López Hernández. ¡Ah, bueno!, entonces a Adán Augusto López Hernández le correspondería la coordinación de la Cámara de Diputados. No es cierto. Yo quedé en tercer lugar, pero si lo que dice Ángel Balderas fuera cierto, entonces a mí me correspondería ir al gabinete, en cuarto lugar. '¡Ah, pero te dieron una senaduría plural!'. Se las regreso, se las regreso. No se vale hacer trampa en la discusión, ahora resulta que quien quedó en último lugar le dan el tercer lugar y justifican eso", recriminó.

Con información de Apro.



Proponen encuesta para dirigir bancada

MAYOLO LÓPEZ

Sin que alguien haya hecho eco a su exigencia de encabezar la bancada de Morena en el Senado en la 66 legislatura que iniciará el 1 de septiembre próximo, el aún diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña aseguró que no romperá con el movimiento y pidió aplicar una encuesta para definir quien debe encabezar la fracción legislativa.

En un diálogo vía zoom y en una entrevista radiofónica, el futuro senador plurinominal abogó por una encuesta para que la ciudadanía defina entre su nombre y el del ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para ser el coordinador morenista en la Cámara alta.

“No nos vamos a pelear por cargos, pero estoy reclamando lo que considero mi derecho”, explicó.

Fernández Noroña insistió en que, como “corcholata”, él alcanzó el tercer lugar en la encuesta para designar al abanderado de Morena a la Presidencia y que, para cumplir el acuerdo político pactado, él debía de coordinar al grupo en el Senado.

Un internauta le preguntó si encabezaría la oposición dentro de Morena y Fernández Noroña puntualizó que “yo soy parte de este movi-

miento. Yo no voy a darle la espalda a este movimiento. Yo no soy oposición: hemos luchado años para llegar a donde estamos. Está perdido quien de buena fe diga que vamos a romper”.

El diputado dijo que apoyaría al Presidente López Obrador hasta el último segundo de su gestión y hasta el último segundo del Gobierno de Claudia Sheinbaum.

“Yo digo: no nos metamos en un problema. Que se haga una encuesta abierta al pueblo y a ver quién debe encabezar la coordinación”, propuso.

“Los medios quieren ver sangre, pero yo no voy a dividir ni voy a estar en algún cargo que vaya a poner por encima el movimiento del pueblo. Simplemente estoy diciendo que hay acuerdos que se deben honrar”.

El dirigente nacional morenista Mario Delgado, quien participó en una reunión con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, afirmó anoche que el reclamo de Fernández Noroña no afectará la coalición.

“No, no. Es un gran compañero, no afecta en absolutamente nada. Obviamente él siempre va a contribuir, es un compañero ejemplar y es libre y es un compañero comprometido”, manifestó Delgado.



■ El diputado petista Gerardo Fernández Noroña recordó las reglas acordadas para el proceso interno de Morena.



DEL DICHO (DE AMLO) AL HECHO...



PROMESAS Y PATALEO

Días antes de aplicar la encuesta entre las corcholatas de Morena, AMLO ofreció "premios" y cargos a los perdedores de la contienda. Noroña logró el tercer lugar, pero ni premio de consolación tendrá.

ASÍ QUEDARON LAS CORCHOLATAS EN LAS ENCUESTAS DE MORENA



LOS "PREMIOS" PROMETIDOS POR AMLO

CANDIDATURA

COORDINADOR LEGISLATIVO

COORDINADOR LEGISLATIVO

GABINETE

NI REINTEGRO

NI REINTEGRO

EL REPARTO DE CARGOS



GABINETE



¿?

¿?

¿?



“Es tiempo de mujeres”: Claudia

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, afirmó que el movimiento de la llamada cuarta transformación “es feminista” y que “es tiempo de mujeres”, lo que se demostró con su victoria en la elección del 2 de junio.

Colectivos feministas que apoyaron su candidatura le entregaron un bastón de mando y les ofreció que en su gobierno primero se

verá por las mujeres pobres, indígenas y afro mexicanas.

“Sorteamos una campaña llena de calumnias, de guerra sucia, de argumentos misóginos que aún se leen en las plumas del conservadurismo: calca, clon, pero el pueblo de México dijo con fuerza y determinación: es tiempo de mujeres y es tiempo de transformación”, expresó.

Acompañada de la escritora Elena Poniatowska y de Ifige-

nia Martínez, por quien votó en la pasada elección presidencial, Sheinbaum insistió en que durante su sexenio no habrá regresiones ni “falsos feminismos”.

En su mensaje, en el que agradeció a su madre Annie Pardo, la próxima presidenta destacó que con la 4T se abrieron oportunidades para las mujeres en todos los espacios de la vida pública, alcaldías, Congreso y ahora el gobierno de la República. ■



Colectivos feministas le entregan bastón de mando. JAVIER RÍOS



Sheinbaum reitera promesa de crear Sistema de Cuidados

Por **Arturo Rojas**

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, resaltó la importancia de poner en primer lugar a las mujeres indígenas, afroamericanas y pobres, señalando que la lucha por los derechos de las mujeres no se disocia de la lucha por una sociedad justa y equitativa.



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, indicó que “como lo dije en campaña, vamos a iniciar este **sistema de cuidados** con las jornaleras



agrícolas y con las mujeres de la maquila, por un sentido simple, se llama justicia”.




“Nosotras luchamos por la justicia, por el desarrollo con bienestar y con justicia, justicia en el más amplio sentido, justicia social, justicia ambiental, justicia para los pueblos indígenas, justicia para las mujeres. Un sistema de justicia que llegue a todos los ámbitos de la vida privada y de la vida pública. Es tiempo de las mujeres y es tiempo de transformación, de seguir cruzando límites, de dejar huella y ante la duda recordar que el presente y el futuro lo construimos juntas, como aliadas y como compañeras”, comentó **Sheinbaum Pardo**.

La exjefa de gobierno de la Ciudad de México recordó los desafíos que enfrentó durante la campaña, llena de calumnias, guerra sucia y argumentos misóginos. Sin embargo, destacó la fuerza y determinación del pueblo mexicano, que decidió que era **tiempo de mujeres y de transformación**.

Sheinbaum resaltó la importancia de poner en primer lugar a las mujeres indígenas, afroamericanas y pobres, señalando que la lucha por los derechos de las mujeres no se disocia de la lucha por una sociedad justa y equitativa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	26/06/2024	LEGISLATIVO

“México ha cambiado profundamente, disminuyó la desigualdad, la pobreza y también la transformación. Abrió espacio para las mujeres, más mujeres en todos los espacios de la vida pública, mujeres en las presidencias municipales, en el Congreso, en el gobierno de la República y por primera vez, sí, una mujer presidenta de México”, celebró la morenista.

Por otro lado, la diputada electa, **Olga Sánchez Cordero**, entregó a Sheinbaum Pardo el bastón de mando de las mujeres.

“En representación de millones de mujeres que se sumaron con entusiasmo durante todos estos meses a nuestra causa colectiva, que lucharon para tener a la primera presidenta mujer de este país. Te hago entrega de este maravilloso Bastón, realizado por manos de artesanas oaxaqueñas que recorrió todo el país, de mano en mano, entre mujeres, entre jóvenes, entre niñas, que te envían los más conmovedores y entusiastas mensajes sororos”, dijo la ministra en retiro.



¡Sánchez Cordero descarta ir al gabinete de Sheinbaum! ‘Puedo ayudar en San Lázaro’

La exsecretaria de Gobernación de AMLO, Olga Sánchez Cordero, descartó ocupar un cargo en el gabinete de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, pues dijo que desde la Cámara de Diputados la ayudará.

Previo al inicio del evento con mujeres “Con Claudia llegamos todas”, la senadora fue abordada por medios de comunicación quienes le preguntaron si

ella dirigiría los esfuerzos para ayudar a las mujeres desde alguna secretaría, cosa que negó.

“Yo me voy a ir a la Cámara (de Diputados) porque ahí también puedo ayudar mucho a Claudia. Me voy a ir a la Cámara y así lo he platicado”, señaló a los reporteros.

Aseguró que será con Sheinbaum con quien asegurarán que los derechos de las mujeres lleguen a todas y que se ejerzan a plenitud: igualdad salarial, acceso a la educación pública y universal, a la salud, a la igualdad “en todo, a la igualdad sustantiva”.

“Porque hoy nuestros derechos van a ser garantizados, porque una mujer en la presidencia es una garantía de que va a voltear a ver a todas las mujeres de México”, declaró. Durante su participación en el evento, pidió a Sheinbaum comprometerse con llevar a cabo la agenda feminista que quedó pendiente y le entregó el bastón de mando de las mujeres.

Sánchez Cordero estuvo al frente de la Segob del 2018, a agosto 26 del 2021 después de que Andrés Manuel López Obrador le pidiera ayuda en el Senado para las reformas prioritarias y para asumir la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Su reincorporación al Senado fue dada a conocer por Ricardo Monreal, quien expresó su beneplácito ante la reincorporación al grupo parlamentario. Ahora estará en la Cámara de Diputados por la vía plurinominal.



<https://politico.mx/video-sanchez-cordero-descarta-ir-al-gabinete-de-sheinbaum-puedo-ayudar-en-san-lazaro>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura



La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), aprobó su segundo informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Valencia Medina precisó el informe será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, conforme lo establecen los artículos 164 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos procedentes.

Desde plataforma digital, el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) destacó el ímpetu de la presidenta de la Comisión y la manera como ha abordado los temas de migración, el cual es difícil, preocupa y ocupa a todos los legisladores, para saber qué hacer y promover las iniciativas que ayuden a fortalecer a las instituciones en su trabajo diario.



Comisión de Asuntos Frontera Sur avaló su informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura



Ciudad de México, a 24 de junio de 2024.- La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), aprobó su segundo informe de labores del tercer año de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Valencia Medina precisó el informe será remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, conforme lo establecen los artículos 164 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos procedentes.

<https://lasabana.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-avalo-su-informe-de-labores-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/>



Salma Luévano invita a sumarse a la semana “Colores con Orgullo LGBTTTIQA+” para promover la empatía y tolerancia



Dip. Salma Luévano Luna

Presidenta de la Comisión de Diversidad

CDMX a 25 de junio, 2024.- La diputada Salma Luévano Luna, presidenta de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, ha hecho un llamado a la población para unirse a las actividades de la semana “Colores con Orgullo LGBTTTIQA+”, que se llevará a cabo del 24 al 29 de junio. El objetivo de esta iniciativa es promover la empatía, aceptación y tolerancia hacia la comunidad LGBTTTIQA+.

La Comisión de Diversidad ha organizado esta semana especial donde se invita a las personas a portar una prenda con los colores de la bandera del arcoíris. “Lo que se propone en esta semana es visibilizar, educar, sensibilizar y, además, empoderar a este sector, con el objetivo de normalizar lo que es normal”, declaró Luévano Luna en entrevista.

<https://mayacomunicacion.com.mx/salma-luevano-invita-a-sumarse-a-la-semana-colores-con-orgullo-lgbtttiqa-para-promover-la-empatia-y-tolerancia/>



#Paris2024

A 1 MES, SON CANDIDATOS

Faltan 30 días para el inicio de los Juegos Olímpicos y sí, hay mexicanos que pelearán por una medalla. Están en clavados, pentatlón moderno, TKD y tiro con arco; se deben superar los 4 bronce de Tokio 2020

POR FRANCISCO SÁNCHEZ
@pacocure80

Justo en un mes, los ojos del mundo estarán puestos en lo que será una ceremonia de apertura inédita en la historia del Olimpismo, pues esta se llevará a cabo sobre el río Sena. Así comenzarán los Juegos de París 2024, en los cuales la Delegación Mexicana buscará superar los cuatro bronce conseguidos en Tokio, en 2021.

La justa marcará la prueba final para la muy cuestionada gestión de Ana Gabriela Guevara en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Sin embargo, llega al evento fortalecida, deportivamente hablando, tras lo ocurrido en los pasados Juegos Centroamericanos y Panamericanos de 2023.

En el caso de los segundos, celebrados entre octubre y noviembre de 2023 en Santiago de Chile, México logró su mejor participación en la historia al conseguir 52 oros, mismo número de platas y 38 bronce para un total de 142 medallas. De esta manera, terminó en el tercer lugar del medallero general.

Hace tres años, el pronóstico falló

De cara a los Juegos de Tokio 2020, realizados en 2021, Ana Gabriela Guevara había dicho que la Delegación Mexicana obtendría 10 medallas; sin embargo, solo se consiguieron cuatro bronce.

Elo representó la cosecha más pobre desde los Juegos de Atlanta 1996, lo que generó bastantes críticas a la exvelocista.

“No competí yo, no puedo garantizar metales dentro del escenario deportivo, pero fueron muchos cuartos lugares que, de haber sido medallas,

hubiéramos rebasado los 10 metales, el pronóstico no tiene palabra”, dijo en aquel entonces.

En efecto, México registró siete cuartos lugares en la pasada justa veraniega, lo cual fue una marca para el representativo nacional.

En aquel entonces, se culpó de la mala actuación a los recortes en los recursos para los deportistas. En 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador decretó la extinción de diversos fideicomisos, entre ellos, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar).

Aunado a ello, y pese a los conflictos que ha protagonizado la exvelocista con algunos deportistas por la falta de apoyo, así como acusaciones de corrupción y opacidad, los resultados en varias competiciones internacionales hacen pensar que en los próximos Juegos Olímpicos también se tendría una mejor actuación.

“Las expectativas son altas, no quiero dar un número. Nosotros apostamos, a pesar de las dificultades administrativas que enfrentaron algunas federaciones, por la calidad de los deportistas y las posibilidades son amplias de que los resultados sean óptimos”, declaró Guevara hace un par de semanas en el abanderamiento de la Delegación

Mexicana para la justa.

“Adjudicarles un metal o poner la presión del color sería irresponsable de mi parte, sabiendo lo que se siente estar ahí. El número puede ser una sorpresiva cosecha. Hay que apostar por los oros”, sentenció Guevara.

Clavados por delante

Más allá de discursos, ¿es posible tener una mejor actuación que hace tres años? De entrada,

hay que voltear a los abandonados: el pentatleta Emiliano Hernández y la doble medallista olímpica Alejandra Orozco, quien es la veterana de un equipo de clavados que podría dar la cara, una vez más, por el deporte mexicano.

Hace tres años, Orozco y Gabriela Agúndez ganaron bronce en plataforma sincronizados,





con Randal Willars, también podrían pelear por una presea, luego de que en el Mundial de Doha quedaron cuartos. Previamente, en la cita del orbe de Fukuoka, Japón, en 2023, obtuvieron el tercer lugar.

Por su parte, Emiliano Hernández también es promesa, luego de que tuvo un 2023 inolvidable al consagrarse campeón panamericano y centroamericano, pero sobre todo se destaca el subcampeonato mundial que obtuvo en Bath, Reino Unido.

En el Mundial celebrado entre el 19 y 28 de agosto pasado, Hernández logró la medalla de plata con 1,518 puntos que lo colocaron sólo por detrás de Joseph Choong (Reino Unido), quien se coronó con 1,523. Así, Hernández busca emular a su hermano mayor Ismael, quien logró el bronce en pentatlón moderno en Río 2016.

en el equipo varonil, luego de que se consagró campeón en el trampolín de 1 metro y ganó el bronce en la modalidad de tres metros en el pasado Mundial de Natación de Doha, celebrado en febrero pasado.

pero de cara a París, podrían caer más preseas en el trampolín, así como en la plataforma individual y sincronizados varonil.

En el primer caso se debe a Osmar Olvera, quien llegará a la capital gala como la gran apuesta

En dicha justa, el equipo mexicano de clavados logró una cosecha de un oro, una plata y dos bronce. La presea argenta fue en la modalidad de equipos, mientras que el otro tercer lugar se dio en la prueba de plataforma 10 metros mixto con Kevin Berlín y Alejandra Estudillo.

Vale decir que Berlín, junto

cos y lo hará con varios buenos resultados a cuestas, tales como el oro conseguido en el Mundial de Guadalajara 2022, además de las platas obtenidas en Manchester 2019 y Bakú 2023. Asimismo, logró la presea de oro en los Panamericanos de Santiago 2023.

Vale decir que él y Daniela Souza serán los únicos representantes mexicanos en esta disciplina, que desde las ediciones olímpicas de 2000 a 2016 entregó preseas a México.

Finalmente, Valencia es la líder del equipo de tiro con arco y, quizás, la carta más fuerte de medalla. En Tokio 2020 consiguió el bronce en la modalidad mixta, pero ahora apunta a consagrarse en equipo y en solitario, pues en el Mundial de Tiro con Arco de Berlín 2023 obtuvo la plata en la modalidad de individual recurvo y bronce en conjunto.

Así, sin un pronóstico oficial, la Delegación Mexicana podría estar en un rango de 6-8 medallas y acercarse a la mejor actuación fuera del país, que fue en Londres 2012 ¿Se vale soñar?

Sansores y Valencia también alzan la mano

En el presente siglo, el Taekwondo y el Tiro con Arco son disciplinas que han dado medallas al deporte mexicano y de cara a París nuevamente son apuesta. El primero con Carlos Sansores y, en el segundo caso, con Alejandra Valencia, quien ya sabe lo que es subir al podio olímpico.

El de Cancún, Quintana Roo, volverá a unos Juegos Olímpicos

EN CORTO

Esperan llegar a 100 representantes

A 30 días de la justa veraniega, la Delegación Mexicana está conformada por menos de 100 deportistas (94), lo que difiere con las estimaciones del Comité Olímpico Mexicano. Sin embargo, de acuerdo con María José Alcalá, titular del organismo, será el 30 de junio cuando se haga el corte final y podrían alcanzarse los 103-104 representantes.

Promesas de medalla

Deportista	Deporte	Último mejor resultado
Emiliano Hernández	Pentatlón Moderno	2º Mundial de Bath 2023
Gabriela Agúndez	Clavados	1º Plataforma Ind. Juegos Panamericanos Santiago 2023
Alejandra Orozco/Gabriela Agúndez	Clavados	1º Plataforma Sincr. Juegos Panamericanos Santiago 2023
Osmar Olvera	Clavados	1º Trampolín 1 metro Mundial de Doha 2024
Kevin Berlín y Randal Willars	Clavados	3º Trampolín 3 metros Mundial de Doha 2024
Kevin Sansores	Taekwondo	4º Plataforma sincr. Mundial de Doha 2024
Alejandra Valencia	Tiro con Arco	1º Cat. +80 kilogramos J. Panamericanos Santiago 2023
		2º Cat. +87 kilogramos Mundial de Bakú 2023
		1º Recurvo Ind. J. Panamericanos Santiago 2023
		1º Equipo femenino J. Panamericanos Santiago 2023



4

REPORTE

#SanLázaro Foros por reforma judicial

POR YVONNEREYES

La Cámara de Diputados está lista para llevar a cabo, a partir de este jueves y hasta el próximo 8 de agosto, la realización de los foros nacionales y regionales de análisis de la iniciativa sobre la reforma al Poder Judicial (PJ) propuesta por el Ejecutivo federal el pasado 5 de febrero.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, indicó que el propósito es ampliar los diálogos para recibir más opiniones sobre el tema con el fin de dictaminar a mediados de agosto y dejar listo el dictamen para que se debata y apruebe en la 66 Legislatura que inicia el 1 de septiembre.

El diputado de Morena precisó que el primer encuentro se llevará a cabo este jueves, en el recinto legislativo de San Lázaro, con el tema: ¿Qué Poder Judicial tenemos?, ¿Qué Poder Judicial Queremos?

Invitados

Para ello, destacó que ya fueron invitados las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que presenten sus

Arrancan este jueves en la Cámara de Diputados los foros sobre la reforma al Poder Judicial

puntos de vista, así como entre otros especialistas en la materia.

“El tema central es marcar el alcance de estos foros, de los ocho que siguen, con todas las materias que se van a abordar sobre la pregunta de lo que se quiere hacer con el PJ a partir de lo que consideramos que tenemos hoy con el Poder Judicial actual.

“Y se invitarán a los señores, señoras ministras de la Suprema Corte, a los jueces y magistrados, a los empleados administrativos del PJ y a otras personas, a los magistrados de los tribunales de justicia de los estados, y desde luego estarán los coordinadores de los grupos parlamentarios”, informó el legislador potosino.

Asimismo, Ramiro Robledo, informó que se acordó incluir un noveno foro que se realizaría en Saltillo, Coahuila, para hablar sobre la

Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía.

“Ahora se agregó un foro más para que se incluya estudiar, discutir sobre el tema de la defensoría pública que es la defensoría de las personas que no tienen para pagar abogados y también la colegiación para el ejercicio de la profesión de la abogacía.

Reglas para abogados

Dijo que ha sido muy difícil con la masificación de los egresados de tanta escuela de Derecho que hay en el país, que haya mínimas reglas de conducta en el ejercicio de la profesión.

“Creo que es importante que ahí los abogados litigantes tienen mucho que decir y los escucharemos a través de los representantes de ellos que quieren asistir a este foro, creo que va a ser en Saltillo”.

El segundo foro será el 1 de julio en Jalisco con el tema: Conformación y reorganización del Poder Judicial, Nueva Integración del pleno de la SCJN, Duración del

Se busca tener más opiniones sobre la propuesta del Ejecutivo y que el dictamen esté listo en agosto, dijo el diputado Juan Ramiro Robledo

cargo de jueces, magistrados y ministros; así como Régimen de responsabilidades.

Para el 2 de julio, en Toluca, capital del estado de México, se debatirá sobre Austeridad, Fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial; mientras que el 9 de ese mismo mes, pero en Chiapas, se llevará a cabo el foro: División de Poderes: medios legales y constitucionales.

Mientras, el 12 de Julio, en Veracruz, se programó el tema Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administra-

ción; mientras que, en el estado de Puebla, el foro se realizará el 23 de julio y ahí se hablará sobre Tribunales de justicia local.

Foros

Los foros regresan a la Cámara de Diputados el 30 de julio con el tema: Elección popular de integrantes del Poder Judicial, Legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros, Elegibilidad e idoneidad con garantías de profesionalismo e independencia en la postulación, Proceso electoral: elección e impugnación de candidaturas, Mecanismos de ascenso y remoción de funcionarios.

Posteriormente, es decir, el 6 de agosto, se realizará en Saltillo, Coahuila la mesa de análisis Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía y, por último, se tiene programado que para el 8 de ese mismo mes se concluyan los foros en el estado de Sinaloa, con el título Impartición, procuración de justicia y seguridad pública.





Diputados cercanos a Ebrard dan espaldarazo a Monreal para liderar a Morena en San Lázaro



El senador electo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Marcelo Ebrard Casaubón, así como 20 legisladores electos se reunieron con Ricardo Monreal Ávila, quien se perfila para ser presidente del grupo parlamentario del partido guinda en la Cámara de Diputados.

Los diputados que acompañaron al próximo titular de la Secretaría de Economía (SE) se han mantenido cercanos a éste, por lo que se perfila que la reunión a puerta cerrada fue para dar espaldarazo al liderazgo del exgobernador de Zacatecas en el recinto legislativo de San Lázaro.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=298666&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN presenta iniciativa para obligar al Gabinete a comparecer ante el Congreso y rendir cuentas



CDMX a 25 de junio, 2024.- El Grupo Parlamentario del PAN, encabezado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, ha presentado una ambiciosa iniciativa de reforma constitucional que busca fortalecer la rendición de cuentas y el diálogo entre los legisladores y los directivos de la administración pública federal y los órganos autónomos. La propuesta, que modifica los artículos 69 y 93 de la Constitución, tiene como objetivo crear un nuevo procedimiento para las comparecencias y asegurar la transparencia gubernamental.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-presenta-iniciativa-para-obligar-al-gabinete-a-comparecer-ante-el-congreso-y-rendir-cuentas/>



Diputada Pérez-Jaén denuncia encubrimiento de Morena al titular de la ASF, David Colmenares

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez Jaén, denunció que la bancada de Morena encubrió al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, para evitar que el próximo viernes entregue la primer auditoría correspondiente a la cuenta pública 2023 de forma presencial.



En entrevista con medios de comunicación, la legisladora detalló que este martes, la mesa directiva de la Comisión de Vigilancia, sostuvo una reunión para definir el formato de la entrega que por ley se realizará el próximo 28 de junio.

Dijo que, en ella, la mayoría morenista y sus aliados aprobaron realizar el acto semipresencial, para evitar que Colmenares pise el recinto legislativo de San Lázaro.

"Morena quiere a través de este diputado, Daniel Gutiérrez, que no se presente el Auditor Superior de la Federación, entonces quieren protegerlo. Como ustedes saben, la Auditoría Superior de la Federación ha sido la comparsa y cómplice del gobierno de la 4T de Andrés Manuel y quieren evitarle confrontar de frente a quienes tenemos denuncias sobre su mala administración", declaró.

Pérez-Jaén dijo que la ASF no ha fiscalizado de manera correcta a este gobierno, y auguró que el informe del próximo viernes será laxo.

"Como siempre se van a ir por la tangente dejando de lado las grandes obras, son muchas las trampas que ha venido haciendo la Auditoría Superior de la Federación y esto con la instrucción del auditor superior, y no lo digo yo, lo ha dicho México Evalúa, Mexicanos Contra la Corrupción, todas estas organizaciones que también que están pendientes de estos temas de fiscalización, pues la calidad y la cantidad de las auditorías ha dejado muchísimo que desear, se volvieron muy ligeros, yo no espero grandes resultados, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-perez-jaen-denuncia-encubrimiento-de-morena-al-titular-de-la-asf-david-colmenares/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Con Alcaldes Del PRI Habrá Resultados En El Estado De México: Alejandro Moreno

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, se reunió hoy con las y los alcaldes electos del tricolor en el Estado de México, y aseguró que, juntos, darán todo por las familias mexiquenses.

Tras expresarles su reconocimiento por el triunfo que alcanzaron en la elección del 2 de junio, y acompañado por la Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en esa entidad, Ana Lilia Herrera, y la Secretaria General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Cristina Ruiz Sandoval, el dirigente nacional destacó que todos ellos son mujeres y hombres comprometidos con sus municipios.

<https://hojaderutadigital.mx/con-alcaldes-del-pri-habra-resultados-en-el-estado-de-mexico-alejandro-moreno/>



Priístas queretanos exigen la salida de Alito Moreno

Thelma Herrera 25 de Junio de 2024 ● Comentarios Guardar



Querétaro, 25 Junio 2024.- Francisco Pérez Rojas, dirigente estatal de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), acompañado de Isabel Aguilar, secretaria general, denunció que el PRI ha llevado a cabo "convocatorias amañadas" durante el proceso de renovación de dirigencias.

Además, Pérez Rojas señaló también a Abigail Arredondo Ramos, dirigente estatal del PRI en Querétaro, de participar en "complicidades" dentro del partido.

Ante esta situación, Pérez Rojas enfatizó la necesidad urgente de que todas las convocatorias dentro del partido sean abiertas y democráticas, permitiendo la participación equitativa de todos los militantes. Asimismo, hizo un llamado a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, para que cumpla con su compromiso de dejar el cargo.

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/priistas-queretanos-exigen-salida-alito-moreno_1518639_102.html



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



No es válido distraernos con conflictos internos: Monreal

La exigencia del petista Gerardo Fernández Noroña por pretender liderar a la bancada de Morena en el Senado provocó una molestia generalizada en las filas de Morena.

El todavía jefe de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, cuestionó el arrebató de Fernández Noroña. "No es válido, en este momento de diseño y construcción del segundo piso de la 4T, distraernos con conflictos o divisiones internas, debido a que nuestra energía debemos enfocarla íntegramente a la revisión de la agenda legislativa y a la fortaleza de la Presidenta Claudia Sheinbaum", en entrevista.



En opinión del que será jefe de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, no le ayuda a la Presidenta electa ninguna división interna.

"La historia en el mundo nos demuestra que cuando surgen facciones destruyen movimientos sociales trascendentes. Todos tienen derecho a opinar en un movimiento tan amplio como lo es Morena, pero frente a los ataques y descalificaciones le reitero a quien esté en esa posición mi respeto, pero los conmino a que trabajemos en unidad con la Doctora Claudia Sheinbaum, cuya tarea es enorme y los desafíos del México moderno requerirán del esfuerzo y la coordinación de todos. No debemos distraernos", consideró.

Por otra parte, fuentes consultadas explicaron que Noroña fue tratado con mucha deferencia por Claudia Sheinbaum.

"Lo incorporaron a la lista de Morena para darle seguridad, para que fuera seguridad. Pero fue una distinción de la candidata a él y a Geovanna Bañuelos (todavía coordinadora de los senadores del PT). La Doctora fue generosa, esa es la verdad. Sí hay molestia por la actitud, porque prácticamente a la doctora le reclama falta de cumplimiento", reseñó una fuente en Morena.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

0

26/06/2024

LEGISLATIVO

Entre el domingo y el lunes, Fernández Noroña difundió videos con los cuales dejó de manifiesto su enojo por no haber sido considerado para coordinar a la bancada de senadores en la próxima legislatura. En Morena se da por un hecho que el coordinador será Adán Augusto López Hernández.

https://www.reforma.com/no-es-valido-distraernos-con-conflictos-internos-monreal/ar2830801?&utm_campaign=robotgr&utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_content=@reformanacional



Apoyo a la reforma y unidad, pide la morenista

**FERNANDO CAMACHO Y
GEORGINA SALDIERNA**

Mantener la unidad dentro de Morena y prepararse rumbo a los foros de la reforma al Poder Judicial son dos de las principales tareas que debe resolver el partido guinda en los próximos días, señalaron dirigentes del mismo tras reunirse ayer con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Al término del encuentro –que se llevó a cabo en un hotel ubicado sobre avenida Revolución–, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, explicó que Sheinbaum felicitó a quienes dirigieron la campaña electoral en los diversos estados del país, además de exhortarlos “a seguir unidos, trabajando y manteniendo esta gran organización que es nuestro movimiento”.

Al preguntarle sobre las posibles afectaciones que podría generar en Morena el señalamiento de Gerardo Fernández Noroña de que él hubiera podido ser coordinador de la bancada oficialista en el Senado, Delgado afirmó que ese punto no dará lugar a un conflicto.

“No (habrá problemas), él es un gran compañero, no afecta absolutamente en nada. Obviamente él siempre va a contribuir, es un compañero ejemplar y comprometido.

Es parte esencial del movimiento y lo queremos mucho”, atajó.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, coincidió en la importancia de la unidad del partido y descartó que la inconformidad de Fernández Noroña pueda ser causa de roces internos.

Monreal enfatizó: “parte del discurso de la doctora Sheinbaum fue que mantengamos la unidad, que no nos distraigamos y que caminemos transformando al país”.

El segundo exhorto de Sheinbaum a los morenistas, detalló, fue que “explicáramos los de los foros de la reforma judicial que se va a llevar a cabo a partir del próximo jueves. Va a haber ocho foros, están invitados los 11 ministros de la corte, los consejeros de la Judicatura, su asociación, la asociación de magistrados y jueces de distrito, así como miembros del sindicato del Poder Judicial de la Federación”.

Por la mañana, Sheinbaum se reunió en su casa de transición con Delgado y con Adán Augusto López Hernández, con quien discutió los términos de los foros sobre la reforma al Poder Judicial.

–¿Usted dialogará con quienes no están de acuerdo con la reforma?

–Siempre estamos abiertos al diálogo, por eso está abriendo el Congreso un espacio de discusión.



Fernández Noroña reclama a Morena puesto; Sheinbaum le responde en conferencia



CIUDAD DE MÉXICO.- Gerardo Fernández Noroña reclamó que no se esté cumpliendo el acuerdo para repartir cargos entre los perdedores de la encuesta para definir la candidatura presidencial de Morena y partidos aliados.

En una de sus videocharlas dijo que los otros aspirantes del proceso ya aseguraron nombramientos en el gabinete o en las Cámaras.

El petista reclama que aunque quedó tercero en el ejercicio se le regatea el reconocimiento acordado.

<https://almomento.mx/fernandez-norona-reclama-a-morena-puesto-sheinbaum-le-responde-en-conferencia/>



Fernández Noroña se queja por no estar en el gabinete de Sheinbaum ni coordinar alguna cámara



El diputado Gerardo Fernández Noroña mostró su inconformidad por no estar en el gabinete de la virtual candidata electa Claudia Sheinbaum, ni coordinar bancadas en alguna de las cámaras del Congreso de la Unión.

En varios videos, Fernández Noroña alegó que Morena favoreció a Ricardo Monreal y Adán Augusto López con coordinaciones en el Cámara baja y alta, respectivamente, cuando ellos se ubicaron en los últimos lugares de la encuesta interna morenista para elegir al aspirante presidencial.

<https://www.binoticias.com/nacional/fernandez-norona-se-queja-por-no-estar-en-el-gabinete-de-sheinbaum-ni-coordinar-alguna>



Fernández Noroña exige coordinar a Morena en el Senado, en lugar de Adán Augusto



A través de varios videos publicados en redes sociales, el diputado federal aseguró había quedado en tercer lugar en la interna que Morena organizó para elegir a su candidato a la Presidencia de la República y que a él le correspondería liderar a los senadores del partido en la Cámara Alta del Congreso de la Unión.

<https://www.noroeste.com.mx/nacional/fernandez-norona-exige-coordinar-a-morena-en-el-senado-en-lugar-de-adan-augusto-CD7775051>



Noroña propone encuesta para designar coordinador del partido en el Senado



Ciudad de México.- Ante la posible designación de Adán Augusto López como coordinador de Morena en el Senado, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** ha propuesto llevar a cabo una encuesta entre ambos para determinar quién ocupará el cargo.

Fernández Noroña argumenta que, al haber quedado en tercer lugar en el proceso interno de elección del candidato presidencial de su partido, ambos podrían estar igualados en posibilidades.

<https://losnoticieristas.com/post/617289/norona-propone-encuesta-para-designar-coordinador-del-partido-en-el-senado/>



Fernández Noroña explota contra Morena por no cumplir acuerdo de repartición de puestos: “Hacen maromas para no cumplir”

Aseguró que el acuerdo que se tenía era con base a la encuesta del Comité de Encuestas de Morena

Por Octavio Vargas



Gerardo Fernández Noroña, próximo senador por el Partido del Trabajo, **compartió su inconformidad porque no se está cumpliendo el acuerdo pactado** antes de iniciar el proceso interno de la coalición Juntos Haciendo Historia para la repartición de cargos públicos entre los participantes que no alcanzarán la candidatura a la presidencia.

En una transmisión en vivo realizada desde su **cuenta personal de Facebook el pasado 21 de junio**, Fernández Noroña criticó que **sea Adán Augusto López quien se perfile como coordinador de los senadores y Ricardo Monreal como coordinador de la Cámara de Diputados**, cuando supuestamente él había obtenido más simpatías según el censo del Comité de Encuestas de Morena.

“El compañero presidente se comprometió a dos cosas e hizo un esquema diferente con la inclusión de dos compañeros más a la búsqueda de la coordinación nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación, dijo primer lugar la candidatura a la presidencia; segundo lugar el Senado, tercer lugar la coordinación de la Cámara de diputados, cuarto lugar gabinete, quinto lugar una pluri al Senado, sexto una pluri a la Cámara de Diputados”, recordó el diputado.

**PODER**

Noroña exige encuesta para definir coordinador de Morena en el Senado

Aunque ya hay acuerdos para que el coordinador en el Senado sea Adán Augusto López, Fernández Noroña propone una encuesta.

Redacción La-Lista | 25 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El petista **Gerardo Fernández Noroña** pidió que se haga una **encuesta** para definir quién será el nuevo coordinador de la bancada en el Senado de la República, si él o **Adán Augusto López Hernández**, exsecretario de Gobernación.

El próximo senador plurinominal, quien junto al extitular de Segob perdieron en la encuesta interna de Morena en la definición de la candidatura presidencial, ya se ha quejado públicamente por no haber sido invitado al gabinete de **Claudia Sheinbaum** y porque tampoco se le consideró para la coordinación de las bancadas en el Congreso, como sí ocurrió con Adán Augusto y Ricardo Monreal, contemplados para coordinar las bancadas del Senado y Diputados, respectivamente.

[Noroña exige encuesta para definir coordinador de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Citlalli Hernández reacciona a reclamos de Fernández Noroña por asignación de cargos

Tras los reclamos del senador electo Gerardo Fernández Noroña por los incumplimientos en la coordinación en la Cámara de Diputados y el Senado, así como en la integración del gabinete de Claudia Sheinbaum, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, afirmó que “a nadie debe sorprenderle ni asustarle” esas declaraciones.

A través de su cuenta de X, Hernández manifestó su solidaridad con Fernández Noroña: “La verdad



escuchar al compañero Fernández Noroña expresándose con libertad y argumentos, a nadie debe sorprenderle ni asustarle. Nuestro movimiento es vivo, crítico, autocrítico y consciente. Es parte de la nueva forma de hacer política y de los nuevos tiempos. Un abrazo para él”, escribió.

Las declaraciones de la secretaria de Morena se dan luego de que en los últimos días Fernández Noroña reprochó la supuesta designación de las coordinaciones de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, alegando que durante el proceso interno de Morena quedó en tercer lugar, por lo que, según los acuerdos establecidos por el partido, él sería el elegido para coordinar en la Cámara Alta.

En ese sentido, criticó la posible llegada de Ricardo Monreal a la Cámara de Diputados y de Adán Augusto López al Senado de la República, razón por la que propuso la realización de una encuesta entre él y el exsecretario de Gobernación para definir quién se queda con la Cámara Alta.

Luego de los reclamos de Gerardo Fernández Noroña, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que “Noroña es un compañero de primerísima y va a seguir jugando un papel muy importante en el movimiento”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	26/06/2024	LEGISLATIVO

“Hablaré con él en su momento y no tiene por qué haber ni de nuestra militancia, ni del propio Gerardo, ni nada. Él es parte del movimiento y de manera muy importante. Siempre nuestro respeto y reconocimiento”, expresó la futura presidenta.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/citlalli-hernandez-reacciona-a-reclamos-de-fernandez-norona-por-asignacion-de-cargos/>




SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	39	26/06/2024	LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/716/04/2024

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/716/04/2024**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable, al **C. NEZAHUALCÓYOTL ORNELAS PLASCENCIA**, por la probable falta administrativa de **Desvío de Recursos Públicos**, contemplada en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día **VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:00)**. Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**

**EDICTO**

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/765/05/2024**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable, al **C. FRANCISCO JOSÉ GURRÍA TREVIÑO**, por la probable falta administrativa de **Abuso de Funciones** contemplada en el artículo **57** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fecha veintiuno de mayo dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo al procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día **veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)** a las **once horas con treinta minutos (11:30)**. Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integra el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las que se deba practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación**,